

INFORME DE GESTIÓN  
PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2021



**PROINDESA**

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y DESARROLLOS S.A.S.  
PROINDESA S.A.S.

Bogotá D.C., febrero 18 de 2022

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y en los estatutos de la sociedad, en nombre de la junta directiva de la sociedad y en el mío propio, procedo a presentar el informe de gestión correspondiente período enero a diciembre de 2021.

### 1.1. ENTORNO MACROECONÓMICO Y SECTORIAL<sup>1</sup>

En el año 2021, la economía colombiana creció 10,6% respecto al año anterior, explicado principalmente por el crecimiento de las ramas de comercio al por mayor y al por menor en un 21,2%, particularmente por reparación de vehículos y motocicletas, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras crece 16,4%, y administración pública y defensa crece 6,9%, particularmente por planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. Desde el enfoque del gasto, se presenta un crecimiento en el gasto de los consumidores del 14,1%, formación bruta de capital del 9,9%, exportaciones del 14,2% e importaciones del 27,5% evidenciando la recuperación económica posterior al choque de demanda originado por la emergencia económica y social por el Covid-19.

En el período enero-diciembre 2021, las exportaciones colombianas ascendieron a US\$41.224 millones FOB y registraron un aumento de 32,7%, frente al mismo período de 2020. En el período enero-noviembre 2021, las exportaciones del grupo combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$19.685,5 millones FOB y aumentaron 47,9% frente al mismo período de 2020. En los productos agropecuarios, alimentos y bebidas se evidenció un crecimiento del 19,9% para un valor FOB de US\$9.440,3 millones y, por último, las ventas externas de Manufacturas fueron de US\$8.938,9 millones FOB presentando un incremento del 28,7% frente al período enero-diciembre 2020.

En el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,73% en comparación con noviembre de 2021, y un acumulado de 5,62% respecto a diciembre de 2020. Este incremento anual se vio explicado por las siguientes variaciones: Alimentos y bebidas no alcohólicas (17,23%), Restaurantes y hoteles (8,83%), Transporte (5,69%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,34%), Salud (3,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,19%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,68%) y, por último, Recreación y cultura (1,04%) se ubicaron en terreno positivo. Entre tanto, las divisiones Prendas de vestir y calzado (-2,60%), e Información y comunicación (-12,10%) se ubicaron en terreno negativo. Así pues, la sobre ejecución frente a la meta de largo plazo del 3% del Banco de la República, se debe a la presión inflacionaria generada por la devaluación del peso y las políticas monetarias expansivas que tomó el Banco Central a raíz de la emergencia económica y social generada por el Covid-19.

---

<sup>1</sup> Fuente: Presentación del Producto Interno Bruto para el tercer trimestre de 2018; DANE.

En el mercado cambiario, la TRM se ha incrementado durante el 2021 cerrando su cotización en los \$3.981,16<sup>2</sup> pesos, una devaluación del 15,98% frente a la TRM de cierre de 2020. El peso continúa siendo una de las monedas más débiles frente al dólar americano posterior a la rebaja de calificación de deuda soberana del país y en medio de normalizaciones de la política monetaria de la Reserva Federal de EE.UU. que ha intensificado la fuga de capitales del país.

### 1.1.1. Consideraciones del sector<sup>3</sup>:

Hasta el tercer trimestre del 2021, se han incluido 803 proyectos en el Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP), estando 299 en etapa de evaluación o aprobación, y 504 han sido rechazados o declarados desiertos, correspondiendo al 62,76% del total. Del total de proyectos vigentes, el 75,25% corresponde a iniciativas privadas y el 24,75% restante a iniciativas públicas. Durante el tercer trimestre del 2021, se registraron 7 proyectos nuevos, lo que representa el 0,87% de los proyectos registrados en el RUAPP, situación que representa una disminución frente a los 12 proyectos registrados en el primer trimestre del año.

Los proyectos con más registros en el RUAPP corresponden a los sectores de Transporte (49,16%), Edificaciones públicas y renovación urbana (18,15%) y Agua y saneamiento básico (12,37%). Al cierre del tercer trimestre de 2021, 75 proyectos se encuentran en etapa de factibilidad y 10 proyectos han surtido exitosamente la etapa de factibilidad y se encuentran a la espera de aprobaciones de la Dirección Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a los 247 proyectos en etapa de prefactibilidad y factibilidad, 181 son de iniciativa privada sin recursos públicos, 20 de iniciativa privada con recursos públicos y 46 de iniciativa pública. Por participación de entidades, la Alcaldía Mayor de Bogotá es la pionera con un total de 36 proyectos, seguida por la Agencia Nacional de Infraestructura con 26 iniciativas.

En cuanto a los proyectos en curso, se mantiene el liderazgo del sector Transporte, seguido por edificaciones públicas y renovación urbana. De igual manera, al analizar los datos con base en las etapas de prefactibilidad y de factibilidad, se puede evidenciar la importancia del sector transporte, pues representa el 49,16% de los proyectos registrados en las dos fases, frente al 50,84% restante que corresponde a proyectos de los diversos sectores mencionados anteriormente.

Por localización geográfica, la entidad territorial con mayor participación en el RUAPP es Bogotá Distrito Capital con 61 proyectos —el 25,89% del total de proyectos vigentes (299); le siguen los departamentos de Antioquia con 39 iniciativas (11,60%), Bolívar con 28 (9,52%), Cundinamarca con 24 (8,33%) y Santander con 24 (8,03%).

En el registro de nuevos proyectos durante el segundo y tercer trimestre de 2021 se destacan diez del sector Transporte que comprenden la construcción, operación y mantenimiento de la variante

---

<sup>2</sup> Cierre oficial de diciembre de 2021, Fuente: Banco de la República.

<sup>3</sup> Informe segundo trimestre de 2021 del Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP)

Cota y Chía, construcción del Centro Urbano de Transporte en la Calera, construcción del proyecto Ruta del Agua en Antioquia, la construcción, operación y mantenimiento del corredor férreo La Dorada – Chiriguana, la construcción del corredor Bogotá – Villeta – El Korán y Guaduas Puerto Bogotá, la construcción del corredor Pasto – Chachagüí – Mojarras – Popayán y del corredor Sogamoso – Aguazul – Maní – Puerto Gaitán. Además, la construcción y reactivación del aeropuerto SKGZ de la Jagua, en el municipio de Garzón - Huila. La segunda iniciativa privada, Autovía de la Sabana comprende la realización de los estudios y diseños, construcción, operación y mantenimiento de la segunda calzada entre los municipios de Ciénaga de Oro - La Yé, Sahagún - Chinú y Chinú – Sampúes, las variantes en los municipios de Chinú, Sahagún, Sampúes, Corozal y variante occidental de Sincelejo, y de los sectores: Planeta Rica - La Yé, Tolúviejo - Chinulito – EL Pueblito.

A continuación, se presenta el estado de los proyectos 4G adjudicados por la ANI:

Tabla 1. Estado de los Proyectos de Cuarta Generación (4G) al 30 noviembre de 2021

| N | PROYECTO                           | Long (Km) | Avance (%) | Alcance  |
|---|------------------------------------|-----------|------------|--|
| 1 | Girardot-Honda - Puerto Salgar     | 190       | 100%       | Construcción de 4 Km en doble calzada, 168 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención en 47 puentes y 2 viaductos.  |
| 2 | Cartagena - Barranquilla           | 147       | 100%       | Construcción de 37 Km de doble calzada, 1.5 Km en segunda calzada, 3 Km en calzada sencilla y 100 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 15 puentes y un viaducto. |
| 3 | Pacífico 2                         | 98        | 100%       | Construcción de 37 Km de doble calzada, 3 Km en calzada sencilla y 54 Km de mejoramiento y rehabilitación. 48 puentes y 1 Túnel (Doble tubo) de 2.5 Km.                          |
| 4 | Pacífico 3                         | 146       | 93%        | Construcción de 7 Km de segunda calzada, 28 Km en calzada sencilla y 118 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 58 puentes y 2 túneles.                            |
| 5 | IP - Chirajara - Villavicencio     | 86        | 95%        | Construcción de 24 Km de segunda calzada, construcción de 20 puentes, 1 viaducto y 7 túneles.  |
| 6 | IP - Girardot - Ibagué - Cajamarca | 35        | 50%        | Construcción de 35 Km segunda calzada de 3 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 62 puentes y 6 túneles.  |
| 7 | Conexión norte                     | 145       | 77%        | Construcción de 63 Km en calzada sencilla, 82 Km de mejoramiento y rehabilitación (19 Km correspondientes al tercer carril). Intervención en 41 túneles.                         |
| 8 | IP - Antioquia - Bolívar           | 491       | 78%        | Construcción de 37 Km de segunda calzada. Construcción de 76 Km de calzada sencilla. 224 km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de puentes: 24 unidades.              |

| N  | PROYECTO                              | Long (Km) | Avance (%) | Alcance   |
|----|---------------------------------------|-----------|------------|---|
| 9  | Transversal de Sisga                  | 137       | 95%        | 137 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención en 3 puentes, túneles y atención de 57 puntos críticos.   |
| 10 | Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó | 152       | 86%        | Construcción de 3.5 Km de doble calzada, 20 Km de calzada sencilla, 50 km segunda Calzada, 28.71 Km de mejoramiento de la vía existente, 13.57 Km de rehabilitación de la vía existente. Construcción de 19 puentes, la rehabilitación de 7 puentes y la construcción de 2 túneles. |
| 11 | Pacifico 1                            | 50        | 81%        | Construcción de 32 Km de doble calzada. Intervención de 55 puentes y 4 túneles.   |
| 12 | IP - Neiva Girardot                   | 198       | 85%        | Construcción de 76 Km en segunda calzada, 3.5 Km de calzada sencilla, 21 Km de mejoramiento, 170 Km. Construcción de 44 Puentes y mejoramiento y rehabilitación de 72 puentes.  |
| 13 | Mar 1                                 | 176       | 94%        | Construcción de 38 Km segunda calzada y 129 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención en 38 puentes y 2 túneles.  |
| 14 | Puerta de Hierro - Cruz Viso          | 196       | 100%       | Construcción de 6 Km en calzada sencilla de 196 Km de mejoramiento y rehabilitación. 4 intersecciones a nivel y una intersección a desnivel.  |
| 15 | Rumichaca - Pasto                     | 83        | 96%        | Construcción de 25 Km de doble calzada, 52 Km en segunda y 56,90 Km de mejoramiento y rehabilitación. 11 intervenciones a puentes y 2 atenciones a puntos críticos.   |
| 16 | Perimetral Oriente de Cundinamarca    | 152       | 43%        | Construcción de 5 Km de calzada sencilla y 147 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención 7 puentes.   |
| 17 | IP - Vía al Nus                       | 157       | 96%        | Construcción de 24 Km de doble calzada, túnel (doble tubo) de 4 Km. 36 Km de rehabilitación, construcción de 3 Km de un tercer carril de ascenso. Construcción de 15 puentes.   |
| 18 | IP Accesos Norte                      | 59        | 46%        | Construcción de 3 Km en doble calzada, 5 Km de segunda calzada, 4 Km de calzada sencilla y 5 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 2 puentes.  |
| 19 | Pamplona - Cúcuta                     | 62        | 55%        | Construcción de 42 Km de segunda calzada, construcción de 4 Km de calzada sencilla, rehabilitación de 51 Km de calzada sencilla, rehabilitación de 11 Km de segunda calzada. Construcción de 2 túneles y 19 viaductos.  |
| 20 | Mar 2                                 | 254       | 74%        | Construcción de 15.5 Km en calzada sencilla y 127 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 54 puentes y 19 túneles de los 4 son falsos.   |

| N  | PROYECTO                         | Long (Km) | Avance (%) | Alcance  |
|----|----------------------------------|-----------|------------|--|
| 21 | Villavicencio - Yopal            | 266       | 68%        | Construcción de 43 Km de segunda calzada. 6 Km en calzada sencilla y 256 Km de mejoramiento y rehabilitación. 145 intervenciones a puentes.  |
| 22 | IP Tercer Carril                 | 145       | 6%         | Mejoramiento y rehabilitación de 145 Km y construcción de 128 Km de tercer carril. Intervención de 27 puentes vehiculares, 1 viaducto y 4 túneles.   |
| 23 | Santana - Mocoa - Neiva          | 456       | 2%         | Construcción de 22 Km de segunda calzada, 35 Km en calzada sencilla, 18 Km de mejoramiento y rehabilitación y 5 Km de un tercer carril. Intervención de 1 puente, 1 viaducto y 3 túneles.  |
| 24 | Magdalena II                     | 144       | 27%        | Construcción de 87 Km en calzada sencilla, 57 Km de mejoramiento y rehabilitación y 18 Km de un tercer carril, intervención de 30 puentes y una variante de 15 Km que incluye un puente sobre el Río Magdalena de 1,3 Km en Puerto Berrío. |
| 25 | Bucaramanga - Pamplona           | 133       | 11%        | Construcción de 13 Km calzada sencilla, 120 Km en mejoramiento y rehabilitación y 9 Km en tercer carril. Intervención de 1 puente, 27 a viaductos y 79 atenciones a sitios críticos.   |
| 26 | Loboguerrero - Mulaló            | 32        | 0%         | Construcción de 4 Km de doble calzada y 28 Km en calzada sencilla. Intervención de 46 puentes y 5 túneles.   |
| 27 | Santander de Quilichao - Popayán | 77        | 0%         | Construcción de 77 Km en segunda calzada y 77 Km de mejoramiento y rehabilitación. Intervención de 38 puentes, un viaducto y la atención a un punto crítico.   |
| 28 | IP - Malla Vial del Meta         | 354       | 1%         | Construcción de 7 Km de doble calzada, 263 Km de rehabilitación calzada sencilla, 32 Km construcción segunda calzada, 64 Km de mejoramiento, construcción de 20 puentes y 354 Km de operación y mantenimiento.                             |
| 29 | IP - Cambao - Manizales          | 256       | 48%        | 256 Km de mejoramiento y rehabilitación.   |

Fuente: ANI

Durante el año 2021 los proyectos 4G hicieron parte importante de la reactivación económica del país al continuar con sus planes de obra y presentar un avance del 60%, las 4 concesiones que han finalizado obras en lo corrido del año 2021 son: Puerta de Hierro – Cruz del Viso, Cartagena – Barranquilla, Pacífico 2 y Vías del Nus. Finalmente, se espera entregar en los próximos meses los proyectos del Transversal del Sisga y Pasto – Rumichaca.

Adicional, durante el 2021 el Gobierno Nacional inició los procesos de licitación de infraestructura de Quinta Generación (5G) la cual tendrá 15 proyectos en su primera ola: 7 carreteros, 4

aeroportuarios, 2 de navegabilidad y uno férreo. Dicha ola tendrá una inversión estimada en Capex de \$21,79 billones de pesos de diciembre de 2020 tal como se presenta a continuación:

Tabla 2. Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G)

| PROYECTOS CARRETEROS            | CAPEX (cifras en millones de pesos de dic-2020) |
|---------------------------------|---|
| Iniciativa Privada ALO Sur      | \$700.000                                       |
| Accesos Norte II                | \$1.320.000                                     |
| Accesos Cali - Palmira          | \$1.220.000                                     |
| Buga – Buenaventura             | \$2.370.000                                     |
| Puerto Salgar - Barrancabermeja | \$2.070.000                                     |
| Barrancabermeja – San Roque     | \$1.700.000                                     |
| Santuario – Caño Alegre         | \$3.250.000                                     |

| PROYECTOS AEROPORTUARIOS                         | CAPEX (cifras en millones de pesos de dic-2020) |
|--|---|
| Iniciativa Privada Aeropuertos de Suroccidente   | \$1.420.000                                     |
| Iniciativa Privada Aeropuerto de Cartagena       | \$440.000                                       |
| Iniciativa Privada Nuevo Aeropuerto de Cartagena | \$2.830.000                                     |
| Iniciativa Privada Aeropuerto de San Andrés      | \$300.000                                       |

| Otros Proyectos     | CAPEX (cifras en millones de pesos de dic-2020) |
|---------------------|---|
| Rio Magdalena       | \$450.000                                       |
| Canal del Dique     | \$2.130.000                                     |
| Dorada - Chiriguana | \$1.590.000                                     |

Para la estructuración de los proyectos 5G, el Gobierno Nacional ha planteado algunos ajustes a la estructuración que pretenden corregir los asuntos más críticos que se han identificado en la ejecución de los proyectos 4G.

El Gobierno Nacional, a través de la ANI, adjudicó la primera 5G Nueva Malla Vial del Valle del Cauca Accesos, Cali Palmira, y a finales del 2021 adjudicó la Iniciativa Privada (IP) ALO Sur. En proceso de licitación se encuentran los proyectos Accesos Norte II, Buga – Buenaventura, Puerto Salgar – Barrancabermeja y Barrancabermeja – San Roque y en estructuración Santuario – Caño Alegre.

En el modo aeroportuario, se espera concretar las Iniciativas privadas de los aeropuertos de Suroccidente y Cartagena, con la participación de la matriz Corficolombiana como uno de los Originadores del proyecto.

En el modo fluvial, el Rio Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza y el Canal del Dique (control de sedimentos, de inundaciones y de niveles de agua en el canal), el cual se encuentra en

etapa de licitación desde el último mes del año 2021. Finalmente, en el Modo férreo, se encuentra en estructuración del corredor La Dorada – Chiriguaná.

## 2. SITUACIÓN JURÍDICA

En el ámbito jurídico, la Sociedad ha cumplido a cabalidad las disposiciones legales, las expedidas por las entidades de control, y las disposiciones estatutarias y corporativas que le rigen. En sus políticas, se ha ceñido a los procedimientos, tanto legales como internos, establecidos por sus órganos de Administración, por su accionista único Corficolombiana S.A., por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., y en general, por aquellos procedimientos aplicables por ser parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo (GESA). En cuanto a los procesos e implementaciones de mejoras a los asuntos administrativos y operativos, se informa que la Sociedad atendió con la debida diligencia, dentro de las normas legales y corporativas, las modificaciones requeridas, de acuerdo con los procedimientos aplicables vigentes.

### 2.1. Proindesa como Holding Corporativo de Infraestructura

Por determinación de Corficolombiana, Proindesa S.A.S. fue designada como la Holding Corporativa de infraestructura vial en el año 2019, concentrando las actividades de seguimiento y control a los proyectos, así como las relacionadas con la gestión y administración de los vehículos de inversión en infraestructura vial.

Así es que, Proindesa ha continuado con la administración financiera, tecnológica, jurídica, administrativa, de riesgos y auditoría de los vehículos de inversión del portafolio de infraestructura vial, a saber<sup>4</sup>: Episol, Epiandes, Concecol, Prodepacífico, Prodevimar, Prodeandino, Prodeoriente, FacilPass<sup>5</sup> y Geindesa.

### 2.2. Reformas Estatutarias

La Sociedad efectuó una reforma estatutaria, que fue aprobada por el Accionista Único en la sesión extraordinaria No. 23 de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 01 de marzo de 2021, mediante la cual se modificaron las facultades de la Junta Directiva, incluyendo la posibilidad de que los miembros de Junta Directiva participen como delegados en los comités o comisiones, constituidos (i) por ley, estatutos o políticas corporativas, o (ii) por el mismo seno de la Junta Directiva, o (iii) por la Administración para su asesoría.

### 2.3. Representación Legal de la Sociedad

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, los representantes legales de la Sociedad fueron:

---

<sup>4</sup> Para la sociedad Proinvimar S.A.S. Liquidada, se prestaron servicios hasta el mes de junio de 2021, fecha de liquidación.

<sup>5</sup> Se precisa que a FacilPass únicamente se le prestan servicios jurídicos.

Tabla 3. Representantes Legales

| Representante Legal | Nombre                          | Cargo   |
|---------------------|---------------------------------|---|
| Principal           | Alberto Mariño Samper           | Presidente  |
| Primer suplente     | Luis Enrique Quintero de la Hoz | Vicepresidente Nuevos Proyectos e Ingeniería      |
| Segundo suplente    | Vanesa Garay Guzmán             | Vicepresidente Financiera y Administrativa        |
| Tercer suplente     | Eliska Marinovich López         | Gerente Jurídica Corporativa y Secretaria General |

#### 2.4. Junta Directiva

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, la composición de la Junta Directiva fue la siguiente:

Tabla 4. Junta Directiva

| Renglón | Principal                              |
|---------|--|
| Primero | Vacante (*)                            |
| Segundo | Germán Silva Fajardo                   |
| Tercero | Argelino Durán Ariza                   |
| Cuarto  | María Margarita Zuleta González        |
| Quinto  | Douglas Berrío Zapata                  |
| Sexto   | Juan Mauricio Benavides Estévez Bretón |
| Séptimo | Álvaro de Jesús Velásquez Cock         |
| Octavo  | María Lorena Gutiérrez Botero          |
| Noveno  | Mauricio Cárdenas Müller               |

(\*) El Dr. Luis Guillermo Aycardi (QEPD) fue miembro de la Junta Directiva de la Sociedad en el periodo comprendido entre el 2 de marzo de 2020 y el 1 de marzo de 2021.

Del seno de la Junta Directiva, se designaron los siguientes miembros de Comités:

- Comité de Auditoría: Compuesto por los Dres. Douglas Berrío Zapata, Ma. Margarita Zuleta González y Argelino Durán Ariza.

- Comité de Ética: Compuesto por los miembros principales: Dres. Ma. Margarita Zuleta González y Álvaro Velásquez Cock; y por el miembro suplente, Dr. Douglas Berrío Zapata.

## 2.5. Aprobaciones relevantes en el período

Se obtuvo la aprobación para la ejecución de las siguientes operaciones materiales por parte de la Junta Directiva de la Sociedad a lo largo del período enero a diciembre de 2021:

Tabla 5. Aprobaciones Junta Directiva

|  |
|--|
| Se aprobó la Actualización a la Política de Tratamiento de Bases de Datos, versión No. 3.  |
| Se autorizó por unanimidad adquirir la acción empresarial de propiedad de Coviandes S.A.S., en el Club El Nogal por valor comercial de \$220.000.000 de pesos M/CTE.   |
| Se aprobó la presentación a la Asamblea General de Accionistas, de los EEFF 2020 así como la del Informe de Gestión a 31 de diciembre de 2020.   |
| Se aprobó el Proyecto de Distribución de Utilidades con corte a 31 de diciembre de 2020.   |
| Se aprobó solicitar a la Asamblea ratificar como revisor fiscal para el año 2021 a KPMG S.A.S.   |
| Se aprobó la presentación del Informe de Grupo Empresarial – GESA correspondiente al período de 2020 a la Asamblea.  |
| Se aprobó la Política de Cumplimiento Normativo (Compliance), versión No. 1.   |
| Se autorizó negociar la Propuesta Económica de Asesoría de Banca de Inversión de Corficolombiana para los Proyectos 5G.  |
| Se aprobó la actualización de la Política Anticorrupción, versión No. 5.   |
| Se autorizó el presupuesto de consultoría de AcceNorte Fase II hasta por \$1.861.000.000.000.  |
| Se autorizó la Actualización de Manual del Sistema de Administración de Riesgos Operativo (SARO), versión No. 2.   |
| Se autorizó la Actualización de Normas de Seguridad de la Información, versión No. 2.  |
| Se autorizó que el representante legal, así como el apoderado para efectos financieros, tramitara la solicitud de devolución de impuestos por el saldo a favor del año 2018, y cualquier otra solicitud de devolución, de cualquier clase de impuestos, sin importar el monto de la cuantía, ante la DIAN o ante cualquier autoridad tributaria. |
| Se autorizó al representante legal, para proceder con las modificaciones organizacionales y salariales que en el futuro se requieran en desarrollo del objeto social a pesar de que desde la definición de Proindesa como Holding y, todas las modificaciones organizacionales hayan sido puestas en consideración de la Junta.                  |
| Se ratificó la contratación de la renovación de la póliza de infidelidad y Riesgos Financieros por USD\$76.000 más IVA efectuada el 10 de junio de 2021.   |
| Se autorizó el presupuesto de consultoría para ALO SUR hasta por \$1.100.310.000.  |
| Se autorizó a Proindesa para suscribir un acuerdo de transacción laboral con Clemente Sierra, y realizar el pago de la liquidación correspondiente a los años laborados.   |

|  |
|--|
| Se autorizó la revocatoria del poder especial conferido al Dr. Fabián Enrique Salas Callejas; esta fue autorizada por unanimidad de Se, incluyendo expresamente que el representante legal, o a quien este designe, queda facultado para adelantar todos los trámites de registro de dicha revocatoria ante la Cámara de Comercio, DIAN y/o cualquier otra autoridad competente. |
| Se aprobó la Política de Seguridad de la información y ciberseguridad, versión No. 3.  |
| Se aprobó el Manual SAGRILAFT, versión No. 3.  |
| Se aprobó la conformación permanente del Comité de Compensación, conformado por el Presidente de Se y el miembro de Junta Directiva representante de Corficolombiana, como accionista único de la Sociedad, que sesionará cada vez que se requiera determinar la compensación del Presidente.  |
| Se aprobó la actualización del Código de Ética y Conducta, versión No. 5.  |
| Se aprobó la actualización del Código de Buen Gobierno Corporativo, versión No. 4.   |
| Se aprobó la Política de Continuidad de Negocio, versión No. 1.  |
| Se aprobó el Plan de Continuidad de Negocio BPC, versión No. 1.  |
| Se aprobó la Metodología corporativa de Plan de Continuidad de Negocio, versión No. 1.   |
| Se aprobó la Política y Declaración de DDHH, versión No. 1.  |
| Se aprobó la actualización de la política de compras y contratación, versión No. 3.  |
| Se aprobó el Presupuesto 2022.   |
| Se autorizó al representante legal de la sociedad para presentar la solicitud de saldo a favor generado en el año 2020, ante la DIAN.  |
| Se aprobó la Actualización de la Política Anticorrupción, versión No. 6.   |
| Se designó como Oficial de Cumplimiento Principal, al Director de Riesgos de Proindesa y como Oficial de Cumplimiento Suplente, al Especialista en Riesgos de Proindesa.   |

Se obtuvo la aprobación para la ejecución de las siguientes operaciones materiales por parte de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad a lo largo del período enero a diciembre de 2021:

Tabla 6. Aprobaciones Asamblea General de Accionistas

|   |
|---|
| <p>Se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de la Administración (informe de gestión e informe GESA) para el año 2020.</li> <li>- Estados financieros de propósito general terminados a 31 de diciembre de 2020.</li> <li>- Proyecto de Distribución de Utilidades con corte al 31 de diciembre de 2020.</li> <li>- Designación y Nombramiento de Junta Directiva.</li> <li>- Nombramiento Revisoría Fiscal y asignación de honorarios.</li> </ul> |
| Se aprobó la reforma estatutaria, mediante la cual se ajustaron las funciones de la junta directiva regulando la conformación de comités o comisiones.  |

## 2.6. Procesos Judiciales y/o Administrativos

El 25 de agosto de 2020 se notificó del auto admisorio de la demanda en contra de Proindesa en un proceso laboral, instaurada por Manuel Fernando Castellanos Tovar. El demandante, quien no tenía ningún tipo de vinculación con la compañía, y fue empleado de un subcontratista del Consorcio 4G Llanos solicitó que se declare que existió un contrato de trabajo de obra o labor y se pague la indemnización por despido sin justa causa por parte del Consorcio 4GLlanos y los otros demandados por valor de \$285.133.333.

Durante el período, el 04 de mayo de 2021, Proindesa contestó la demanda, la cual se tuvo por contestada mediante auto del 30 de julio de 2021. A la fecha, el proceso continúa en la etapa inicial.

### 3. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

La situación económica de la empresa, según lo consignado en los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2021 se describe a continuación:

#### 3.1. Estados Financieros Individuales

Los resultados individuales bajo normas internacionales se resumen como sigue:

Tabla 7. Estado de resultados Separados

| Cifras en millones de pesos        | dic-21        | dic-20        | Variación    | Var %       |
|------------------------------------|---------------|---------------|--------------|-------------|
| <b>Ingresos Operacionales</b>      | <b>23.642</b> | <b>21.330</b> | <b>2.312</b> | <b>11%</b>  |
| Gastos de administración           | -20.991       | -19.035       | -1.956       | 10%         |
| <b>Utilidad bruta</b>              | <b>2.651</b>  | <b>2.295</b>  | <b>356</b>   | <b>16%</b>  |
| Ingreso financiero                 | 34            | 17            | 17           | 100%        |
| Costo financiero                   | -1.144        | -871          | -273         | 31%         |
| Otros resultados, neto             | 935           | 267           | 668          | 250%        |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b> | <b>2.476</b>  | <b>1.708</b>  | <b>768</b>   | <b>45%</b>  |
| Provisión de Impuestos             | -811          | -889          | 78           | -9%         |
| <b>Utilidad Neta</b>               | <b>1.665</b>  | <b>819</b>    | <b>846</b>   | <b>103%</b> |

Los ingresos operacionales en el año 2021 ascendieron a \$23.642 millones de pesos, siendo un 11% superiores a los obtenidos en el año anterior, soportado principalmente por los cobros por los acuerdos de colaboración empresarial suscritos con las entidades del grupo de infraestructura,

Los gastos de administración ascendieron a \$20.991 millones de pesos, se destaca dentro de este rubro la participación en el 2021 de (i) gastos de personal por valor de \$14.610 millones, (ii) honorarios por valor de \$3.538 millones de pesos, (iii) servicios por \$1.124 millones de pesos y otros gastos de administración por \$1.719 millones de pesos. En comparación con el año 2020 este rubro aumentó \$1.956 millones de pesos, un 10% más; principalmente por: (i) \$1.257 millones de pesos más por gastos de asesoría, (ii) \$317 millones de gastos de personal, principalmente en el rubro de bonificaciones, (iii) \$204 millones de gastos por pagos de licencias de SAP, y (iv) otros gastos por \$178 millones.

Se registraron \$34 millones de pesos por ingreso financiero asociado a los rendimientos del disponible, el costo financiero ascendió a \$1.144 millones de pesos, un 31% por encima del 2020, por intereses generados por el crédito vigente con Epiandes, otorgado para la compra y adecuación de las oficinas.

Como consecuencia de lo mencionado, la Sociedad presentó una utilidad neta de \$1.665 millones de pesos en el año 2021, lo cual representa una variación del 103% frente al año 2020.

Tabla 8. Balance General de los estados financieros separados

| Cifras en millones de pesos      | dic-21        | dic-20        | Variación    | Var %      |
|----------------------------------|---------------|---------------|--------------|------------|
| Activo Corriente                 | 9.782         | 7.213         | 2.569        | 36%        |
| Activo No Corriente              | 10.666        | 11.053        | -387         | -4%        |
| <b>Total Activo</b>              | <b>20.448</b> | <b>18.266</b> | <b>2.182</b> | <b>12%</b> |
| Pasivo Corriente                 | 3.168         | 2.394         | 774          | 32%        |
| Pasivo No corriente              | 12.550        | 12.802        | -252         | -2%        |
| <b>Total Pasivo</b>              | <b>15.718</b> | <b>15.196</b> | <b>522</b>   | <b>3%</b>  |
| <b>Patrimonio</b>                | <b>4.730</b>  | <b>3.070</b>  | <b>1.660</b> | <b>54%</b> |
| <b>Total Pasivo + Patrimonio</b> | <b>20.448</b> | <b>18.266</b> | <b>2.182</b> | <b>12%</b> |

En el balance general se presenta un aumento de los activos de \$2.182 millones de pesos, 12% más que los del año 2020, principalmente por el incremento en las cuentas por cobrar en \$2.906 millones de pesos y aumento en impuestos por \$598 millones de pesos, los cuales se compensan con una disminución en el disponible de \$886 millones de pesos, y en los demás componentes del activo por \$436 millones de pesos.

El pasivo aumentó en \$522 millones de pesos, un 3% frente al año anterior, producto del aumento en los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por \$919 millones de pesos, aumento en las cuentas por pagar relacionadas por \$78 millones y disminución en el rubro beneficios a empleados por -\$475 millones.

En cuanto al patrimonio, se registró un aumento en \$1.660 millones de pesos por la utilidad del ejercicio del período, por \$1.665, y el efecto de la aplicación de la Ley 1311 con afectación en la cuenta de resultados por -\$5 millones.

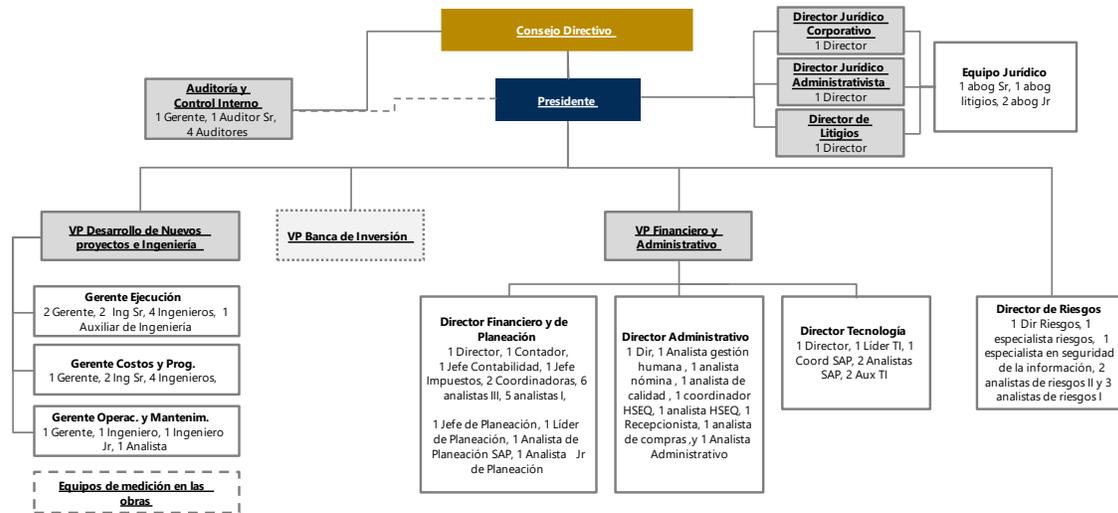
El indicador de endeudamiento de la Sociedad pasó del 83,19% en el año 2020 al 76,86% en el año 2021 con una disminución del 6,33% producto de las variaciones antes mencionadas.

## 4. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

### 4.1. Estructura Organizacional

A continuación, se detalla la estructura organizacional vigente al 31 de diciembre de 2021:

Gráfico 1. Estructura Organizacional



Al corte, Proindesa cuenta con Ochenta y Siete (87) cargos aprobados, de los cuales están ocupados ochenta y tres (83), encontrándose vacantes cuatro (4) cargos.

La distribución por áreas de los cargos dentro de la Sociedad es:

Tabla 9. Distribución de Cargos de los funcionarios por Áreas

| Área                             | Funcionarios | Distribución por Genero |           | Funcionarios con discapacidad | Distribución por nivel de cargo |              |               |            |
|----------------------------------|--------------|-------------------------|-----------|-------------------------------|---------------------------------|--------------|---------------|------------|
|                                  |              | Mujeres                 | Hombres   |                               | Directivo                       | Jefes/Coord. | Profesionales | Operativos |
| Administrativa                   | 11           | 9                       | 2         | 0                             | 1                               | 1            | 6             | 3          |
| Auditoría                        | 6            | 3                       | 3         | 0                             | 1                               | 1            | 4             | 0          |
| Financiera                       | 21           | 14                      | 7         | 0                             | 1                               | 6            | 14            | 0          |
| Ingeniería                       | 16           | 3                       | 13        | 1                             | 4                               | 2            | 10            | 0          |
| Jurídico y Litigios              | 6            | 4                       | 2         | 1                             | 3                               | 1            | 2             | 0          |
| Presidencia                      | 2            | 1                       | 1         | 0                             | 1                               | 0            | 0             | 1          |
| Riesgos                          | 8            | 3                       | 5         | 0                             | 1                               | 2            | 5             | 0          |
| TI                               | 7            | 4                       | 3         | 0                             | 1                               | 2            | 2             | 2          |
| VP Financiera y Administrativa   | 2            | 2                       | 0         | 0                             | 1                               | 0            | 0             | 1          |
| VP Nuevos Proyectos e Ingeniería | 4            | 1                       | 3         | 0                             | 1                               | 1            | 0             | 2          |
| Vacantes                         | 4            | 0                       | 0         | 0                             | 1                               | 2            | 1             | 0          |
| <b>Total</b>                     | <b>87</b>    | <b>44</b>               | <b>39</b> | <b>2</b>                      | <b>16</b>                       | <b>18</b>    | <b>44</b>     | <b>9</b>   |

Se destaca la alta participación de mujeres al interior de la Sociedad lo que evidencia que para Proindesa la inclusión de la mujer hace parte de sus políticas de selección y desarrollo en Gestión Humana. Aunado a ello, se resalta que en los cargos directivos (Directores, Gerentes y Vicepresidentes), hay una participación mayor del 50% de cargos liderados por mujeres.

Aunado a lo anterior, Proindesa presenta incorporación de personal con alguna discapacidad física, demostrando que la inclusión de estas personas es superada por sus calificaciones en conocimientos y experiencia para el desarrollo del objeto de Proindesa.

#### 4.2. Gestión de Calidad

Las actividades del año 2021 estuvieron orientadas a:

- Actualización y ajuste de documentos correspondientes, entre otros, a políticas, procedimientos, instructivos y formatos, para el diseño, documentación e implementación de los planes de acción que han sido propuestos a los Entes de Control (Contraloría Corporativa Grupo AVAL y Auditoría Interna). Con lo anterior, se fortalecieron documentalmente los procesos y procedimientos de las áreas auditadas, permitiendo avanzar en la mitigación de los riesgos de mayor impacto del negocio de la Sociedad, entre los que se encuentran, los de nómina y recursos humanos, evaluación y estructuración de proyectos, supervisión de proyectos, gestión financiera y de planeación (tesorería, contabilidad), gestión de adquisiciones y contratación (proveedores y contratación), GRC (seguridad de la información, ambiente de control), auditoría interna (función de la auditoría interna).
- Se fortalecieron los asuntos de planeación estratégica, con la revisión de los objetivos para Proindesa y los Vehículos de Inversión administrados, así como la misión y visión de estos.

El nivel de actualización documental de Proindesa está conformado por 280 documentos vigentes a 31 de diciembre de 2021, distribuidos por proceso así:

Tabla 10. Nivel de Desarrollo Documental por Procesos

| TIPO         | PROCESO  | TOTAL DOCUMENTOS |
|--------------|--|------------------|
| CONTROL      | Auditoría y Control Interno                              | 5                |
| ESTRATÉGICOS | Gestión Corporativa y Estratégica                        | 11               |
|              | Gobierno, Riesgos y Cumplimiento                         | 55               |
| MISIONALES   | Identificación, Evaluación y Estructuración de Proyectos | 14               |
|              | Supervisión de Proyectos                                 | 64               |
|              | Administración Vehículos de Inversión                    | 3                |
| APOYO        | Gestión Administrativa                                   | 15               |
|              | Gestión Financiera y Contable                            | 18               |
|              | Gestión Jurídica   | 7                |

| TIPO | PROCESO                   | TOTAL DOCUMENTOS |
|------|---------------------------|------------------|
|      | Gestión de Tecnología     | 39               |
|      | Gestión de Adquisiciones  | 8                |
|      | Gestión de Talento Humano | 17               |
|      | Gestión de Calidad y HSE  | 24               |

#### 4.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – HSE

Como parte del mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - HSE, se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de la política y los objetivos establecidos, desarrollando las actividades para cada uno de los subprogramas exigidos por la Ley, conforme se detalla a continuación:

##### 4.3.1. Medicina preventiva y del trabajo

Se llevaron a cabo exámenes médicos de ingreso, post-incapacidad, retiro, y los exámenes médicos periódicos (en curso al cierre del período), del cual se obtendrá un diagnóstico de salud que arrojará información, orientando los procesos de medicina preventiva para el año 2022.

En cuanto a los programas de vigilancia epidemiológica, se ejecutó el 100% de las actividades programadas, dentro de las que se encuentran:

- Pausas activas a través de la aplicación digital "PausaActiv4" como una herramienta de promoción de la salud en el trabajo. Esta actividad fue reforzada con sesiones presenciales una vez a la semana dirigidas por profesionales en actividad física.
- Teniendo en cuenta la modalidad de trabajo en casa, se realizó una inspección virtual a los puestos de trabajo, con el fin mejorar la condición laboral del trabajo en casa.
- Seguimiento diario de síntomas de afectación de la salud de los funcionarios a través de la encuesta diaria.
- Seguimiento de los niveles y causas del ausentismo, estadísticamente.
- Capacitaciones virtuales y presenciales sobre prevención y mejoras en la condición de salud de los colaboradores.
- Se realizó una campaña de prevención, para mantener una vida saludable física y mental, mediante la entrega de un kit con elementos para estimular la parte psicológica y osteomuscular.

##### 4.3.2. Seguridad Industrial

Las principales actividades ejecutadas durante el año, teniendo en cuenta la modalidad de trabajo (presencial y/o trabajo en casa) para el programa de seguridad industrial, fueron:

- Actualización de la matriz de peligros de acuerdo con la norma técnica GTC 45.

- Cambio de las hojas de seguridad, a ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado.
- Capacitación presencial al personal de aseo en sustancias químicas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado.
- Entregada de elementos de protección personal.
- Reporte de actos y condiciones inseguras y seguimiento al cierre de los eventos acaecidos en el transcurso del año.

#### **4.3.3.Higiene Industrial**

En septiembre del 2021 la Administración del Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura, realizó una inspección al sistema de ventilación mecánica (inyección y extracción de aire), y evidenció que la oficina de la Sociedad cuenta con flujo de aire adecuado.

Se realizaron mediciones de iluminación en el mes de diciembre de 2021 por parte de la ARL Alfa, en donde se identificó que más del 80% de las áreas de la oficina cuentan con niveles adecuados de iluminación. Sobre el porcentaje restante, se cuenta con un plan de trabajo a ser ejecutado en el próximo periodo, con el fin de alcanzar el mismo nivel de los puestos con iluminación adecuada.

#### **4.3.4.Plan de Emergencia**

El plan de emergencia se mantuvo actualizado conforme los requerimientos exigidos, asimismo se entrenó a la brigada y se entregaron los elementos de emergencia para atender posibles eventos de riesgo físico. El 6 de octubre, Proindesa participó en el simulacro de autoprotección en caso de sismo, organizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

#### **4.3.5.Accidentes y enfermedad laborales**

En el transcurso del 2021 no se reportaron accidentes laborales.

La Sociedad no ha sido notificada por ninguna de las entidades ARL, Junta Regional y/o Junta Nacional de calificación de invalides, sobre casos de enfermedad laboral confirmada, dando cumplimiento a la meta de 0 enfermedades laborales para el año.

#### **4.4. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y los Decretos 1072 de 2015, 614 de 1984 y 1295 de 1994, así como a las exigencias de la Dirección General de Seguridad y Salud de Trabajo, se realizaron las reuniones mensuales virtuales y capacitaciones dadas en las fechas de las reuniones a los integrantes del comité.

#### 4.5. Comité de Convivencia

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo, se realizaron las reuniones trimestrales virtuales y capacitaciones dadas en las fechas de las reuniones a los integrantes del Comité de Convivencia.

#### 4.6. Medidas de Control para el manejo de la Emergencia Sanitaria ocasionada por la Pandemia del Coronavirus - COVID-19

De acuerdo con la emergencia económica, social y ecológica decretada en el territorio nacional desde el año 2020, generada por la pandemia del COVID-19 se dio continuidad a la aplicación del Protocolo de Bioseguridad, que contempla las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19.

Dentro de las principales medidas de control establecidas en el Protocolo de Bioseguridad se encuentran:

- Puesto de control biológico, bajo la vigilancia y asesoría de Sismédica (contratista de Proindesa), para hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios de manera permanente.
- Revisión diaria del diligenciamiento de la encuesta de salud por parte de todos los funcionarios, con el fin de realizar seguimiento a las condiciones de salud de los colaboradores identificando síntomas que se pudieran considerar como señales de alarma frente al COVID-19.
- Entrega de elementos de protección personal diarios a los funcionarios que asistieron de forma presencial a las oficinas.
- Limpieza y desinfección constante de los puestos de trabajo y áreas comunes (baños, cocina, etc.)
- Desinfección y fumigación de áreas de trabajo.
- Divulgación de comunicaciones internas con medidas de prevención y control del COVID-19.
- Seguimiento a casos de contagio por COVID-19, sospechosos y confirmados de los colaboradores y su núcleo familiar.
- Evaluación del estudio efectuado por la ARL, con el fin de garantizar el distanciamiento en los puestos de trabajo de al menos 1,5 metros.
- Control de aforo de áreas comunes (salas de reuniones y comedor).
- Seguimiento al plan de vacunación de funcionarios, familiares y al personal outsourcing
- Estrategias de atención para los funcionarios que no se han aplicado el biológico.

Con las Concesiones y los Constructores del Grupo, se realizó seguimiento, a las siguientes actividades:

- Seguimiento a las medidas implementadas de prevención COVID-19, monitoreo al reporte de casos de sospechosos, positivos, hospitalizados y mortalidad por contagio del COVID-19, en zonas en las cuales opera la Sociedad y los proyectos de infraestructura del Grupo.
- Seguimiento al plan de vacunación de funcionarios directos, contratistas y núcleo familiar.
- Divulgación de requisitos legales (decretos, resolución, circulares etc.) enmarcados en la emergencia sanitaria

Como parte del compromiso de Proindesa con el bienestar, cuidado de los funcionarios, familiares, contratistas y comunidad de la zona de operación de las Sociedades del portafolio de infraestructura vial, y el apoyo a los esfuerzos del Gobierno Nacional para afrontar la coyuntura sanitaria, se adquirieron 2.000 vacunas contra el COVID-19 (primera y segunda dosis, y dosis de refuerzo), las cuales fueron gestionadas con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, cumpliendo con lo establecido por la Resolución 840 de 22 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud. Dichos biológicos fueron aplicados por la red de prestación de las Cajas de Compensación e IPS con las cuales se realizó la logística correspondiente en cada región.

La distribución de los biológicos por cada Sociedad del portafolio de infraestructura vial fue la siguiente:

Tabla 11. Distribución Biológicos

| Sociedades                     | Vacunas Adquiridas | Aplicadas a funcionarios, familiares y subcontratistas | Donadas    |
|--------------------------------|--------------------|--|------------|
| Covimar SAS                    | 37                 | 22   | 15         |
| Concesionaria Panamericana SAS | 64                 | 40   | 24         |
| Coviandina SAS                 | 150                | 40   | 110        |
| Coviandes SAS                  | 15                 | 13   | 2          |
| Covioriente SAS                | 171                | 106  | 65         |
| Covipacífico SAS               | 73                 | 30   | 43         |
| Concesiones CCFC SAS           | 64                 | 31   | 33         |
| Consortio CML                  | 9                  | 1  | 8          |
| Coninvial SAS                  | 7                  | 0  | 7          |
| Facilpass SAS                  | 21                 | 21   | 0          |
| PISA SAS                       | 75                 | 71   | 4          |
| Proindesa SAS                  | 46                 | 46   | 0          |
| Proinviandino SAS              | 666                | 594  | 72         |
| Proinvioriente SAS             | 211                | 161  | 50         |
| Proinvipacífico SAS            | 391                | 378  | 13         |
| <b>Total</b>                   | <b>2.000</b>       | <b>1.554</b>   | <b>446</b> |

## 4.7. Tecnología

### 4.7.1. Informe Servicios SAP

Durante el año 2021, la infraestructura física que aloja el sistema SAP no presentó eventos que afectaran la disponibilidad; los niveles de servicio comprometidos con el proveedor se cumplieron durante el periodo. Se presentaron algunos incidentes de mínimo impacto que fueron solventados por el proveedor y no afectaron la integridad y disponibilidad de la información financiera de la Sociedad.

Durante este periodo se cumplió con la ejecución de los planes de mantenimiento, restauración y actualización de la plataforma. Se realizó la ampliación del canal dedicado de datos MPLS que comunica las instalaciones de la Sociedad con el Datacenter. Referente a los servicios SAP que se soportan y administran por parte de Proindesa, y sobre los cuales se brinda soporte desde la mesa de ayuda de SISECC, durante el año se ejecutaron varios proyectos, entre los que se destacan el proyecto de facturación electrónica, facturación de nómina, documento soporte de no obligados a facturar, y el Diagnóstico SAP.

En complemento a lo anterior se precisa que el Diagnóstico SAP cual surge de la necesidad de estandarizar la data, los procesos y darle gobierno a los mismos dentro del sistema ERP SAP y permite establecer las mejoras que se deben implementar en el sistema para que sea desarrollado durante el año 2022.

Durante el año 2022, se ejecutaron dos pruebas de continuidad para la operación del sistema SAP. Estas pruebas han permitido evidenciar los tiempos de activación del servicio en contingencia, la disponibilidad de la información y funcionamiento del sistema. Adicionalmente, se han involucrado a las sociedades Facilpass, Coviandina, Covimar, Covioriente, Panamericana y Proinvipacífico en la ejecución de estas pruebas para garantizar el acceso desde las sedes de cada una y tener el plan del DRP adecuado en caso de requerirse.

El nivel de madurez respecto de la ejecución de pruebas del plan de continuidad de negocio del servicio de SAP está llegando a su máximo nivel (Operación normal del ERP en el Datacenter de contingencia), y se espera que, con la ejecución de las pruebas del próximo periodo, se logre llegar a dicho nivel habilitando el sitio alterno durante pruebas.

En cuanto a la operación de la mesa de ayuda SISECC, se atendieron durante el año 2021 un total de 6.794 casos de los cuales a 31 de diciembre de 2021 se cerraron el 98% de los casos y los restantes serán gestionados durante el primer trimestre del año 2022.

#### 4.7.2. Informe Servicios Infraestructura

Para los servicios de infraestructura que soportan la prestación de los servicios de tecnología de la Sociedad, se ejecutaron varias mejoras con el fin de optimizar su prestación y cumplir con los lineamientos de seguridad de la información brindados desde Grupo Aval. Dentro de la ejecución de proyectos encontramos el Cambio de VPN, Bloqueo de puertos USB y la ejecución de análisis de vulnerabilidades, MFA Office 365 (Multifactor de Autenticación), el Doble factor de Autenticación - 2FA VPN y el Filtrado de contenido – Proxy.

Desde la Dirección de Tecnología se lideró la elaboración de un memorando para Covipacífico, Covioriente, Panamericana, Coninvial, Covimar, Proinviandino, Pisa, CCFC y Proinvipacífico, en el que establecieron los lineamientos de mejores prácticas de la industria a ser implementadas, y la forma de administrar y mantener la infraestructura, con el fin de que las empresas del grupo mencionadas logren garantizar la disponibilidad en la prestación de los servicios de infraestructura de cada una de ellas.

#### 4.8. Riesgos

Durante el 2021, se adelantó la revisión de la Política Anticorrupción y el Programa ABAC de la Sociedad, con el fin de realizar los ajustes tendientes a dar cumplimiento a la Resolución 100-006261 de octubre 2 de 2020 de la Superintendencia de Sociedades relacionada con la adopción de Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) para las empresas administradas por Proindesa que cumplieran los criterios para ser sujetos obligados. Para el caso de la Sociedad, a pesar de no haber cumplido las mencionadas condiciones, las mejoras realizadas al programa ABAC se implementan como una buena práctica.

Asimismo, con la expedición de la Circular Externa No 100-000016 del 24 de diciembre de 2020 y la 100-000004 del 9 de abril de 2021, la Superintendencia de Sociedades modificó el Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgos de Lavado de activos y Financiación del terrorismo (SAGRLAFT) a Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo integral de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, financiación y Financiamiento de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAFT), otorgando plazo para la implementación hasta el 31 de agosto de 2021, para las entidades obligadas, por lo que se avanza en el ajuste del mencionado modelo para dar cumplimiento a este para las sociedades administradas (Episol, Epiandes, Concecol, Prodepacífico y Prodevimar). Para el caso de la Sociedad, a pesar de no encontrarse obligada, las mejoras realizadas al Sistema SAGRILAFT se implementarán como una buena práctica.

Paralelamente, se avanzó en mejoras sobre los sistemas de gestión de riesgos establecidos en la Sociedad, con el fin de aumentar los niveles de madurez de estos.

#### 4.8.1. Anticorrupción – ABAC

Proindesa, como parte de su compromiso Organizacional, estableció la Política Anticorrupción (ABAC) y su programa ABAC 2020, el cual incorpora la metodología para gestión de riesgos de corrupción formulada con base en los lineamientos de casa matriz y Grupo AVAL

La Junta Directiva de la Organización, aprobó en mayo de 2021 la actualización de la Política Anticorrupción, en la cual se incorporaron modificaciones tendientes a dar cumplimiento al Programa de Transparencia y ética Empresarial de las sociedades administradas obligadas (Episol y Epiandes), e incorporar las modificaciones realizadas a través de las instrucciones corporativas ABAC emitidas por Grupo AVAL.

Asimismo, se adelantó el proceso de identificación, medición y control de los riesgos de corrupción, de acuerdo con la metodología de gestión de riesgos de corrupción de la Sociedad.

##### 4.8.1.1. Etapa de Identificación de Riesgos

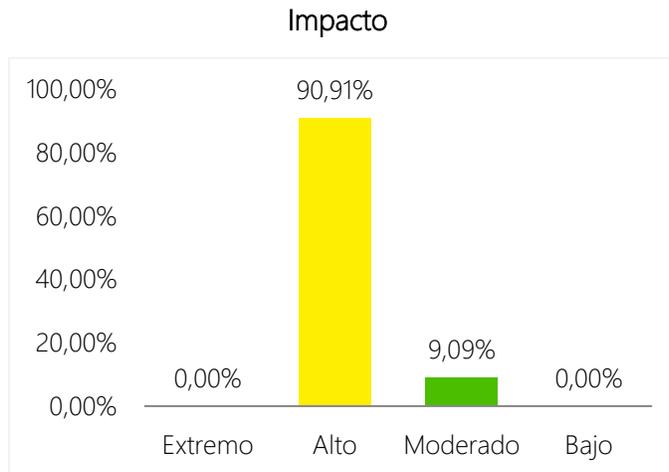
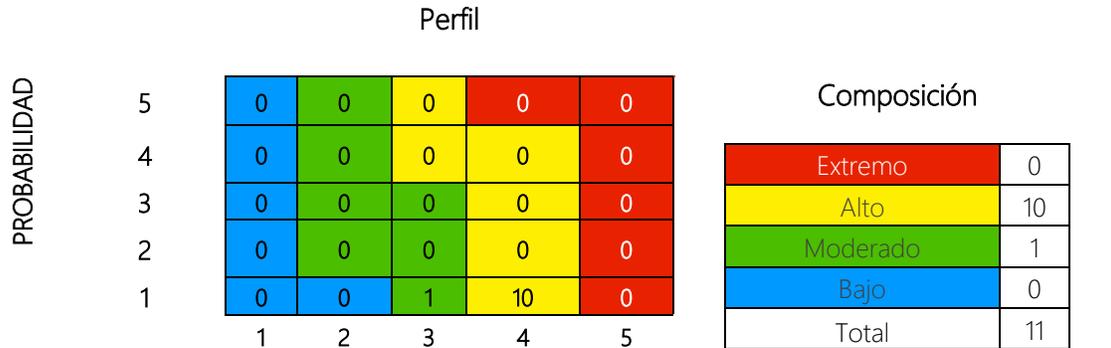
- Se validaron los riesgos genéricos establecidos por Grupo Aval y se identificaron riesgos aplicables y no aplicables a la Sociedad.
- Como resultado de la revisión efectuada, se determinó que, de un total de 14 riesgos genéricos, 11 son aplicables (78,6% del total) y 3 riesgos no son aplicables (21,4%).
- Los riesgos no aplicables fueron justificados de acuerdo con las características y operaciones de la Sociedad.

De forma tal que, el 100% de los riesgos ABAC aplicables están siendo gestionados y se encuentran incorporados en la matriz de riesgos ABAC de Proindesa.

##### 4.8.1.2. Etapa de Medición de Riesgos

Para los 11 riesgos aplicables, se realizó la evaluación del riesgo inherente, presentando el siguiente perfil de riesgo:

Gráfico 2. Evaluación de Riesgo Inherente de ABAC al 31 de diciembre de 2021  
 (Perfil, Composición e Impacto)



Fuente: F19-ABAC Matriz ABAC Riesgo Control Clave V3\_Proindesa 4Q2021

Es importante resaltar que los 11 riesgos ABAC aplicables fueron medidos bajo los parámetros definidos en la metodología corporativa, determinando que el 100% de estos, presentaron una probabilidad de moderada y alta, de materializarse un evento, el impacto monetario y reputacional sería alto.

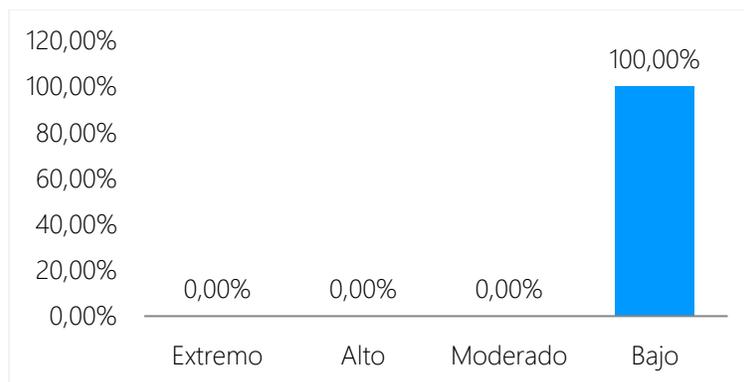
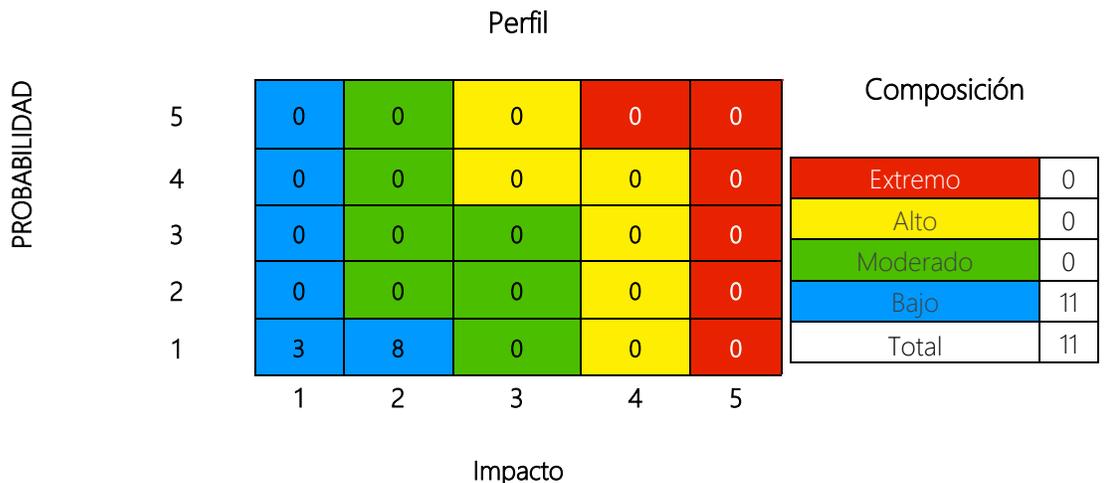
#### 4.8.1.3. Etapa de Control de Riesgos

Para mitigar los 11 riesgos ABAC en la Sociedad, se identificaron y diseñaron 43 controles, de los cuales 35 se clasifican como preventivos (81% del total) y 8 detectivos (19% del total), los cuales se encuentran documentados en la Matriz de Riesgos ABAC.

Con el fin de determinar el perfil de riesgo residual, en el cual se tuvo en cuenta la implementación y evaluación de los controles diseñados en la Sociedad, se consideraron aspectos como:

- Periodicidad en la ejecución.
- Documentación en procedimientos internos.
- Naturaleza del control (manual o automático).
- Tipo de control (preventivo o detectivo).
- Existencia de cambios en el personal clave que ejecuta el control.
- Actividades complejas en la ejecución del control.

Gráfico 3. Evaluación de Riesgo Residual de ABAC al 31 de diciembre de 2021  
 (Perfil, Composición e Impacto)



Fuente: F19-ABAC Matriz ABAC Riesgo Control Clave V3\_Proindesa 4Q2021

Como resultado de la medición del riesgo residual, realizada conforme a los lineamientos establecidos por Grupo Aval, se determinó que 11 riesgos ABAC se clasifican en un nivel bajo.

Para concluir, como resultado de la medición del riesgo residual, realizada conforme a los lineamientos y metodología establecida por Grupo Aval, al realizar la valoración de los 43 controles definidos por la Sociedad como mitigantes de los 11 riesgos aplicables, se evidenció que estos permiten que los 11 riesgos pasaran de un nivel de riesgo inherente alto (10) y moderado (1), a nivel de riesgo residual bajo (11).

En adición a lo indicado anteriormente, se manifiesta:

**Operaciones especiales:** Durante el 2021, no se realizaron operaciones de patrocinios, regalos e invitaciones, contribuciones públicas y políticas ni programas de responsabilidad social, operaciones de adquisición, negocio conjunto, fusiones, asociaciones o incrementos de participación, ni comodatos.

Se efectuó una donación, realizada sobre un activo dado de baja contablemente, por lo que no se reflejó registro contable en el PYG de la Sociedad. En cualquier caso, se remitieron los formatos de reporte correspondientes, dando cumplimiento a la política.

**Eventos de Riesgos de Alto Impacto:** Durante el 2021 no se presentaron eventos de alto impacto ABAC en la Sociedad.

**Informes de auditoría interna, externa u otros entes de control:** En cumplimiento de esquema de monitoreo del Programa ABAC, en el mes de mayo de 2021 Corficolombiana S.A. emitió un informe con el resultado de la revisión realizada, encontrando que el nivel de madurez del programa se encuentra alineado a los componentes revisados.

**Capacitación:** De acuerdo con el plan de comunicaciones ABAC formulado para ser desarrollado durante el 2021, se adelantaron las siguientes actividades en el 2021:

- Campañas de comunicaciones donde se da a conocer a todos los colaboradores de la existencia del programa ABAC, así como del principio de CERO TOLERANCIA al riesgo de soborno y corrupción, en todas sus actuaciones.
- Divulgación de la actualización de la Política Anticorrupción.
- En los procesos de inducción de los nuevos colaboradores, se incorporaron los temas de Código de Ética y Conducta y Política Anticorrupción y lineamientos del programa ABAC.
- Divulgación a colaboradores y proveedores activos de los canales dispuestos para realizar denuncias de hechos de corrupción (líneas éticas Grupo AVAL, Corficolombiana S.A. y Proindesa).
- Divulgación de las instrucciones y conceptos a las entidades y áreas indicadas en ellas en los tiempos definidos de Grupo AVAL y Corficolombiana.
- Divulgación de la importancia de incluir en contratos con terceros, cláusulas de adopción de mecanismos anticorrupción.
- Se realizó capacitación general a todos los colaboradores de Proindesa en los programas de la dirección de riesgos: SISTEMAS SAGRLAFT, ABAC, SOX, SARO y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

#### 4.8.1.4. Diagnóstico de nivel de madurez ABAC

De acuerdo con la Instrucción ABAC No. 94 de 2021 emitida por Grupo Aval, se realizó la evaluación del sistema de gestión del riesgo de corrupción (ABAC) de la Sociedad para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y 30 de junio de 2021, con el objetivo de medir su grado de madurez.

La evaluación ABAC se realizó con base en la metodología establecida por Grupo Aval, con la siguiente escala de medición, resaltando que Grupo Aval estableció que, para el sector de Infraestructura, el nivel de madurez para el año 2021 debe ser igual o superior al 80%:

Gráfico 4. Nivel de Madurez de ABAC



Fuente: F15A-ABAC Madurez Programa Cumplimiento ABAC\_ Proindesa

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación ABAC, el nivel de madurez de la organización para el año 2021 corresponde al 93% (resultado año 2020 del 89%), lo cual indica que el sistema de administración del riesgo de corrupción (ABAC) de Proindesa se encuentra definido y aplicado consistentemente en todos los niveles involucrados, con las siguientes calificaciones en cada uno de sus ejes:

Gráfico 5. Calificaciones de ABAC por Ejes para el año 2021

| Sección | Componente   | Peso por componente | Meta madurez por componente de acuerdo con su nivel riesgo | Resultados grado madurez                        |  |
|---------|--|---------------------|--|---|--|
|         |  |                     |  | Promedio grado de implementación por componente | Cumplimiento de madurez por componente de la Entidad |
| A       | Supervisión de la Junta Directiva y responsabilidad de la Gerencia | 15%                 | 12%  | 5   | 15%  |
| B       | Normas y procedimientos escritos, aprobados y divulgados           | 8%                  | 6%   | 5   | 8%   |
| C       | Comunicación y entrenamiento                                       | 8%                  | 6%   | 4   | 6%   |
| D       | Evaluación de riesgos  | 15%                 | 12%  | 5   | 15%  |

| Sección | Componente                            | Peso por componente | Meta madurez por componente de acuerdo con su nivel riesgo | Resultados grado madurez                        |  |
|---------|---------------------------------------|---------------------|--|---|--|
|         |                                       |                     |  | Promedio grado de implementación por componente | Cumplimiento de madurez por componente de la Entidad |
| E       | Gestión líneas defensa                | 6%                  | 5%   | 4   | 5%   |
| F       | Documentación casos e investigación   | 6%                  | 5%   | 5   | 6%   |
| G       | Acciones correctivas y disciplinarias | 6%                  | 5%   | 5   | 6%   |
| H       | Debida diligencia                     | 20%                 | 16%  | 4   | 16%  |
| I       | Procesos sensibles                    | 16%                 | 13%  | 5   | 16%  |
|         |                                       | 100%                | 80%  |   | 93%  |
|         |                                       |                     | Meta madurez esperada                                      |   | Porcentaje nivel madurez Entidad                     |

Fuente: F15A-ABAC Madurez Programa Cumplimiento ABAC\_ Proindesa

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad deberá fortalecer los siguientes procesos:

- Terceras partes intermediarias y gestión de señales de alerta.
- Debida diligencia.

#### 4.8.2. Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SAGRILAF

Con el fin de prevenir los riesgos asociados con el LA/FT/FPADM en el transcurso del año 2021, se llevaron a cabo las actividades de control establecidas en el Manual del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo del Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF). De igual manera, se dio cumplimiento a los lineamientos y directrices corporativas establecidas por Grupo Aval y Corficolombiana S.A., en materia de prevención de estos riesgos, así como el cumplimiento de la norma de acuerdo con el Modelo de la Superintendencia de Sociedades (SAGRILAF) para entidades obligadas.

En adición, se realizó el proceso de identificación, medición y control de riesgos asociados al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, obteniendo los siguientes resultados:

#### 4.8.2.1. Etapa de Identificación de Riesgos

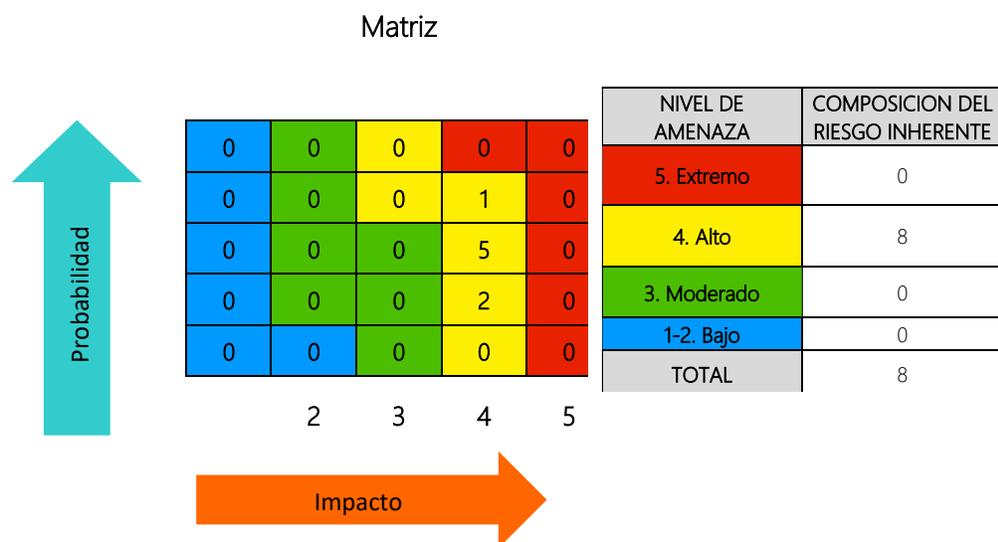
- Como parte del proceso de monitoreo, se realizó la validación de los riesgos genéricos establecidos por Grupo Aval y la confirmación de riesgos aplicables y no aplicables en la Sociedad para los factores de riesgo de la Sociedad.
- De un total de 10 riesgos sugeridos por Grupo Aval en el inventario de riesgos genéricos LAFTFPADM aplicables para el 2021, se mantiene la identificación que 6 de ellos no son aplicables y 4 sí. Asimismo, se identificaron 4 riesgos propios del contexto del negocio, para un total de 8 riesgos que fueron incorporados en la matriz de riesgos con sus respectivos controles.
- Los riesgos identificados como no aplicables fueron justificados ante Grupo Aval de acuerdo con las características y operaciones realizadas en la Sociedad.

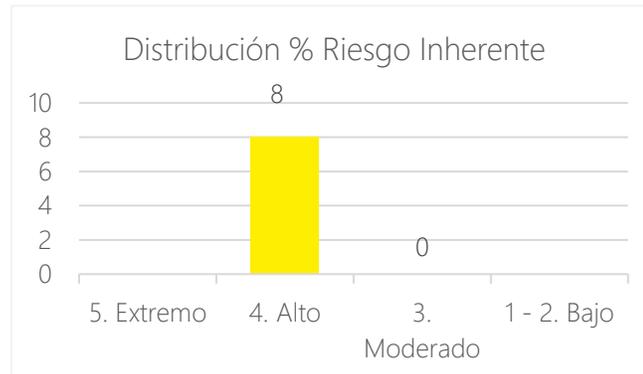
Por lo tanto, el 100% de los riesgos LAFTFPADM identificados como aplicables para Proindesa y sus sociedades administradas se están gestionando y se encuentran incorporados en su matriz de riesgos SAGRILAFT.

#### 4.8.2.2. Etapa de Medición de Riesgos

Para los 8 riesgos aplicables, se realizó la evaluación del riesgo inherente, obteniendo el siguiente perfil de riesgo:

Gráfico 6. Evaluación de Riesgo Inherente del SAGRILAFT al 31 de diciembre de 2021





Fuente: F02-SLAFT-GR-01 Matriz Riesgo Control SARLAFT V7 PNDS 4Q\_RP\_

Los 8 riesgos SAGRILAFT aplicables fueron medidos bajo los parámetros definidos en la metodología corporativa, determinando que 100% de los riesgos, aunque con una probabilidad entre muy baja y media de ocurrencia, de materializarse un evento, el impacto monetario y reputacional sería alto.

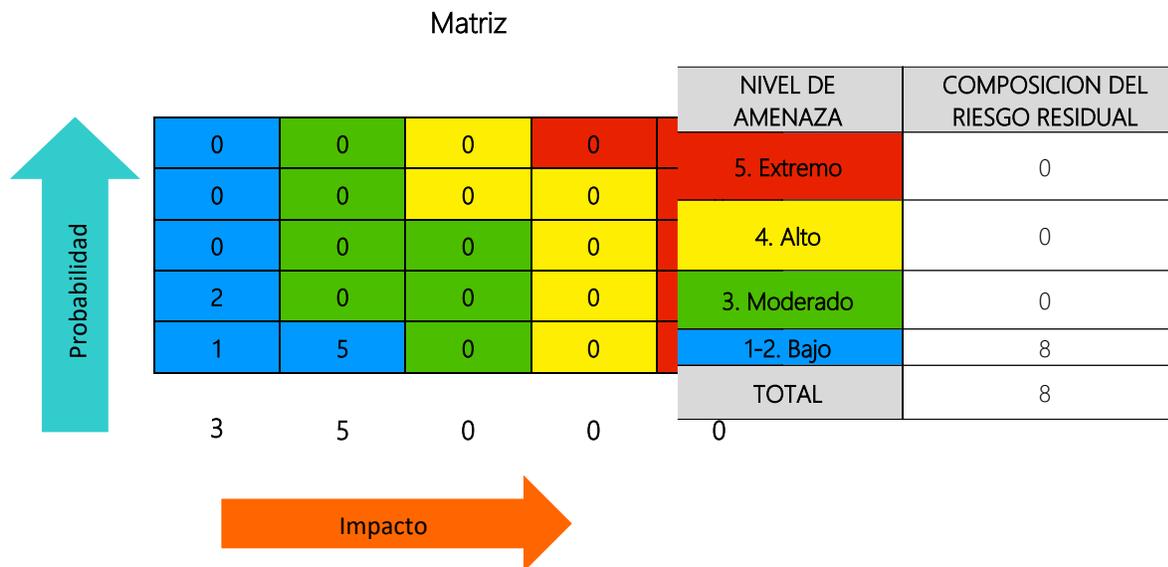
#### 4.8.2.3. Etapa de Control de Riesgos

Se diseñaron 18 controles (8 detectivos y 10 preventivos) para mitigar los 8 riesgos identificados en la organización, de acuerdo con los procedimientos existentes documentados y actualizados de los procesos críticos para SAGRILAFT (Vinculación de personal, compras, contratación, contable, pagos).

En consecuencia, se determinó el perfil de riesgo residual, mediante la evaluación de los 18 controles, considerando entre otros, aspectos como:

- Existencia de cambios en el personal clave que ejecuta el control.
- Actividades complejas en la ejecución del control.
- Juicios significativos en la operación del control.
- Actualizaciones o mejoras periódicas en los controles o procesos.

Gráfico 7. Evaluación de Riesgo Residual del SAGRILAFT al 31 de diciembre de 2021



Fuente: F02-SLAFT-GR-01 Matriz Riesgo Control SARLAFT V7 PNDS 4Q\_RP

Como resultado de la medición del riesgo residual, realizada conforme a los lineamientos y metodología establecida por Grupo Aval, se obtiene que de los 18 controles definidos por la organización como mitigantes de los 8 riesgos aplicables, los 8 riesgos pasaran de un nivel de riesgo inherente alto a un nivel de riesgos residual bajo.

En adición a lo indicado anteriormente:

- No se han presentado requerimientos por parte de las diferentes autoridades.
- No se han presentado requerimientos ni pronunciamientos de entes de control, ni de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF) a la Sociedad.
- Se cerraron en su totalidad los planes de acción con respecto a los hallazgos presentados la auditoría practicada por parte de la Contraloría Corporativa de Corficolombiana S.A. en lo referente a las políticas, procedimientos y acciones de monitoreo implementadas para prevenir el riesgo de LA/FT/FPADM.
- A la fecha no se han presentado correctivos ordenados por la Junta Directiva.

#### 4.8.2.4. Diagnóstico nivel de madurez SAGRILAFT

De acuerdo con la Instrucción SAGRILAFT No. 40 de 2021, emitida por Grupo Aval, se realizó la evaluación del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SAGRILAFT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y 30 de junio de

2021, con el objetivo de medir su grado de madurez (calificación que se mantiene al corte del 31 de diciembre de 2021).

La evaluación se realizó con base en la metodología establecida por Grupo Aval, con la siguiente escala de medición, resaltando que Grupo Aval estableció que, para las sociedades no vigiladas por la Superintendencia de Sociedades, el nivel de madurez para el año 2021, debía ser igual o superior al 65%.

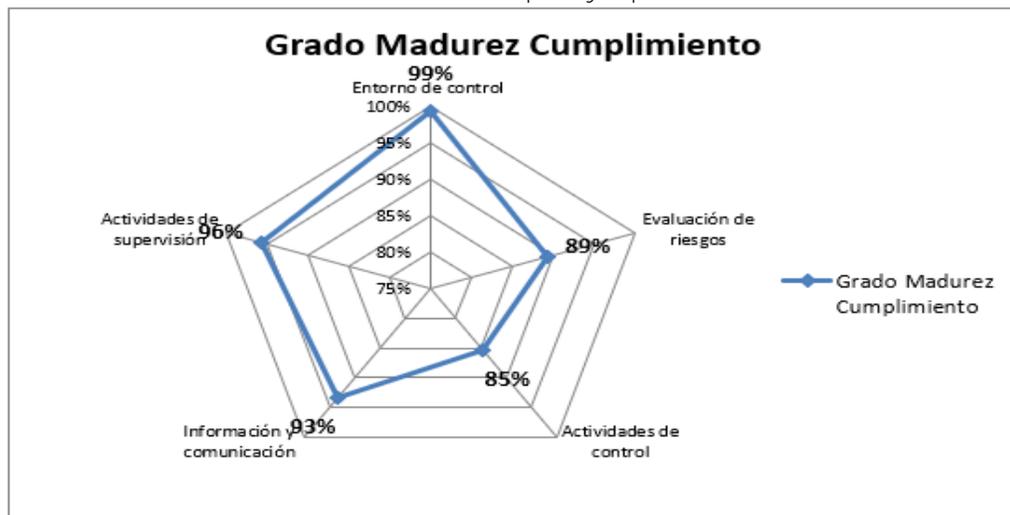
Gráfico 8. Nivel de Madurez del SAGRILAFT



Fuente: F3-M-AR-01 Metodología cumplimiento nivel de madurez \_Proindesa S.A.S

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación SAGRILAFT, se pudo concluir que el nivel de madurez de la Sociedad para el año 2021 corresponde al 93%, el cual indica que el SAGRILAFT se encuentra definido en mayor detalle y aplicado consistentemente en casi todos los niveles involucrados, al presentar las siguientes calificaciones:

Gráfico 9. Calificaciones de ABAC por Ejes para el año 2021



Fuente: F3-M-AR-01 Metodología cumplimiento nivel de madurez \_Proindesa S.A.S

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad deberá fortalecer los siguientes procesos:

- Implementación de la metodología de Segmentación de factores de riesgo.
- Debida diligencia de terceros.
- Actividades de divulgación y comunicación de los principales aspectos del Modelo

#### 4.8.3. Ley Sarbanes Oxley – SOX

El 23 de marzo de 2021, Grupo AVAL mediante Instrucción general 237-2021 Alcance SOX 2021, definió las sociedades de infraestructura y los procesos que tendrían alcance SOX para el año 2021, definiendo que las cifras de los estados financieros de Episol serán las que sean objeto de aseguramiento SOX por parte Proindesa, en consideración a la materialidad que representan algunas de sus cuentas contables frente al nivel definido de esta variable por parte de Grupo AVAL, teniendo en cuenta que es una sociedad administrada en el marco de un Acuerdo de Colaboración Empresarial.

En concordancia con lo anterior, durante el año 2021 se adelantó el proceso de identificación, medición y control de riesgos, para cada uno de los procesos alcanzados (controles a nivel de entidad, contable y consolidación, controles generales de Tecnología, impuestos, migración, adquisición de negocios e ingresos del de sector infraestructura), obteniendo los siguientes resultados:

#### 4.8.4. Etapa de Identificación de Riesgos

- Se realizó la validación de los riesgos genéricos a partir del inventario definido por Grupo Aval para cada uno de los procesos alcanzados y la identificación de riesgos aplicables y no aplicables para cada una de las sociedades administradas.
- De un total de 90 riesgos SOX asignados, se identificaron 70 como aplicables (78% del total) y 20 como no aplicables (22 % del total).
- Los riesgos identificados como no aplicables fueron justificados ante Grupo Aval de acuerdo con las características y operaciones en cada entidad.

Por lo anterior, el 100% de los riesgos SOX aplicables para Proindesa están siendo gestionados y se encuentran incorporados en la respectiva matriz de riesgo.

#### 4.8.5. Etapa de Medición de Riesgos

Para los 70 riesgos aplicables, se midió el nivel de riesgo inherente considerando los criterios establecidos en la Política para el Cumplimiento de la Ley SOX, los cuales están alineados con la metodología establecida por Grupo Aval.

Como resultado de la medición del nivel de riesgo inherente, se obtuvo el perfil de riesgo, el cual abarca:

Gráfico 10. Mapa de Riesgos SOX de Proindesa al 31 de diciembre de 2021

|                            |          | Magnitud del Impacto |      | Total |
|----------------------------|----------|----------------------|------|-------|
|                            |          | Bajo                 | Alto |       |
| Probabilidad de ocurrencia | Probable | 6                    | 25   | 31    |
|                            | Remota   | 11                   | 28   | 39    |
| Total                      |          | 17                   | 53   | 70    |

Fuente: F3-M-AR-SX-01 Inventario de Riesgos SOX

- Riesgos altos: 53 riesgos que presentan un impacto alto, de los cuales 28 tienen una probabilidad de ocurrencia remota y 25 probable.
- Riesgo medio: 6 riesgos que presentan un impacto bajo y una probabilidad de ocurrencia probable.
- Riesgo bajo: 11 riesgos que presentan un impacto bajo y una probabilidad de ocurrencia remota.

#### 4.8.6. Etapa de Control de Riesgos

Los dueños de proceso con el apoyo de los equipos SOX de Proindesa, diseñaron 85 controles para mitigar los riesgos aplicables de cada proceso. De acuerdo con su tipología, estos controles se clasifican en:

- Controles preventivos: 70 controles (82% del total) que tienen como objetivo prevenir errores en los estados financieros.
- Controles detectivos: 15 controles (20% del total) cuyo propósito es detectar errores en los estados financieros.

Tabla 12. Distribución de Riesgos y Controles por proceso alcanzado

| Proceso Alcanzado                   | Total Riesgos | Total Controles por Proceso |
|-------------------------------------|---------------|-----------------------------|
| Contable y Consolidación            | 22            | 69                          |
| Controles a nivel de Entidad        | 12            | 18                          |
| Migración                           | 1             | 5                           |
| Controles generales TI              | 15            | 42                          |
| Ingresos del sector Infraestructura | 6             | 13                          |
| Adquisición de Negocios             | 3             | 8                           |
| Impuestos                           | 11            | 11                          |
| <b>Total</b>                        | 70            | 166                         |

Fuente: MATRIZ SOX DE RIESGO - CONTROL CLAVE

De igual manera, es importante señalar que para el 100% de los riesgos SOX aplicables para Proindesa, se han diseñado e implementado los controles mencionados, los cuales, a corte de 31 de diciembre de 2021, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Auditoría, en cumplimiento de la fase II del ciclo SOX 2021, el cual se estima que culmine alrededor del 15 de marzo de 2022, con la emisión de la Certificación SOX por parte de la Alta Dirección de Proindesa sobre las cifras de Episol.

Durante el transcurso del de 2021, Proindesa generó seis (6) versiones de la matriz SOX, las cuales en su preparación contemplaron, la atención de recomendaciones de la Auditoría Interna de Proindesa y de la Dirección Corporativa de Riesgos SOX de Corficolombiana S.A., las mejoras planteadas por los dueños de proceso y el equipo de trabajo de la Dirección de Riesgos (segunda línea de defensa).

En adición, Proindesa continuó con la coordinación de las actividades de SOX con las seis (6) filiales alcanzadas en SOX (Coviandina, Covipacífico, Covioriente, Proinviandino (antes Conandino), Proinvioriente (antes 4G Llanos) y Proinvipacífico (antes Conpacífico), apoyando a sus Oficiales SOX en la revisión de riesgos aplicables y controles, así como en el diseño de planes de remediación frente a las observaciones realizadas la Auditoría.

#### 4.8.7. Sistema De Administración De Riesgo Operativo – SARO

Se apoyó a los dueños de procesos en la generación de planes de acción necesarios para cerrar las brechas identificadas en los informes de la Contraloría Corporativa de Corficolombiana S.A., así mismo, en la implementación de controles operativos en los procesos internos de la Sociedad.

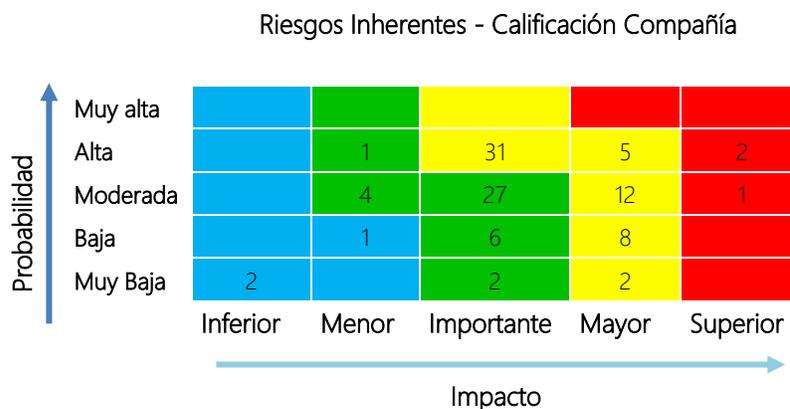
Proindesa y sus sociedades administradas realizaron los seguimientos y reportes del avance en su ejecución a la Contraloría Corporativa de Corficolombiana, con el fin de verificar las implementaciones de acciones efectivas que permitieron mitigar los riesgos identificados y el cierre de todos los hallazgos para el año presentado.

Se da inicio con el proceso de implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) en la Sociedad, en donde se alinea con las iniciativas corporativas del Modelo de GRC (Gobierno, Riesgos y Cumplimiento). La implementación consta de las siguientes etapas:

- **Documentación SARO:** Se realiza la documentación y estructuración de la Política SARO de acuerdo con lineamientos corporativos; así mismo se crea el Manual de Riesgos Operativos con el detalle de las etapas y parámetros con que cuenta el sistema para su administración y gestión. Los demás documentos estructurados soportan las bases de desarrollo de la implementación y gestión como lo son las técnicas de identificación de riesgos y los formatos de reporte de eventos de riesgo operativo (ERO).

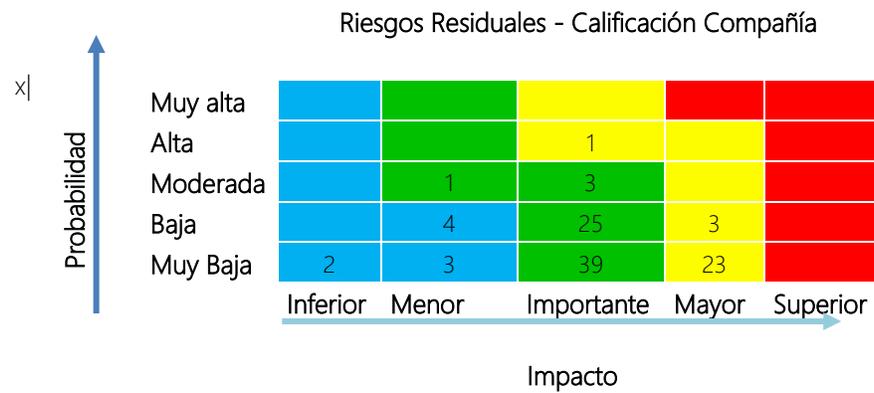
- **Análisis del contexto interno y externo de la Sociedad:** Se efectuó el análisis general de la Sociedad, para así poder conocer los aspectos relevantes para tener en cuenta en la identificación de los riesgos y la estructura organizacional para aplicar el Risk Control Self Assessment (RCSA) en cada uno de los procesos.
- **Umbral de Riesgo:** Se llevó a cabo la definición de los umbrales de riesgo que representan la exposición al riesgo al que se está dispuesto a asumir la Sociedad en el desarrollo de la actividad, con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos y cumplir con su plan de negocios.
- **Risk Control Self Assessment (RCSA):** Se realiza el análisis de la documentación (política, manual, instructivo, formatos) por proceso para así poder realizar las reuniones con los dueños del proceso, en donde se realiza la contextualización del SARO y se procede con la propuesta de los riesgos identificados preliminarmente con los documentos. Se estructuran conjuntamente entre la Dirección de Riesgos y los dueños de los procesos los riesgos, causas, controles y calificación de los riesgos.
- **Formalización y socialización de Matrices ERM (Enterprise Risk Management):** Como parte de la estructuración de los riesgos y controles por cada proceso en Proindesa, se realiza la socialización de los resultados dados en los mapas de calor, identificando un total de 104 riesgos:

Gráfico 11. Matrices ERM



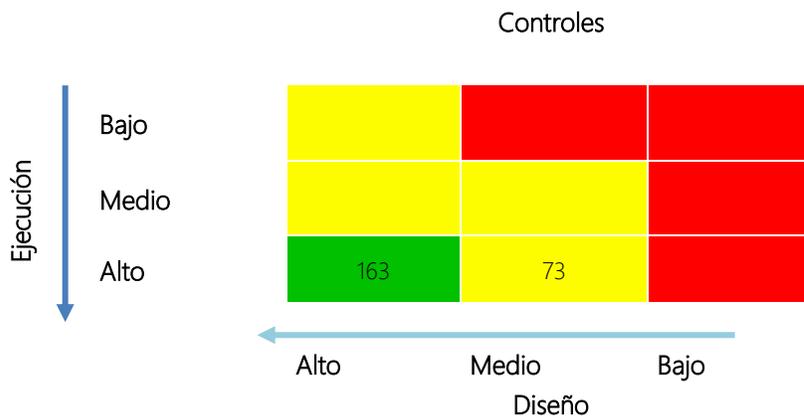
- Riesgos Extremos: 3 riesgos
- Riesgo Alto: 58 riesgos
- Riesgo Moderado: 40 riesgos
- Riesgo bajo: 3 riesgos

Gráfico 12. Riesgo Residuales



- Riesgo Residual: 104 riesgos en total, en donde 27 tienen un nivel de riesgo alto, 68 con nivel de riesgo moderado y 9 con nivel de riesgo bajo.

Gráfico 13. Controles



- Controles Correctivos: 30 controles, de los cuales 3 tienen un nivel de diseño alto y 2 medio.
- Controles Detectivos: 48 controles, de los cuales 34 tienen un nivel de diseño alto y 14 medio.
- Controles Preventivos: 158 controles, de los cuales 126 tienen un nivel de diseño alto y 32 medio.

Fuente: Matriz ERM - versión 0.21 - CFC

- **Framework Evaluación de Efectividad de Control:** Se realizó la evaluación del diseño y ejecución de los controles con calificación de riesgo inherente en alto y extremos para la Sociedad, con la finalidad de poder verificar la correcta estructuración de estos y los ajustes pertinentes que se deben tener en cuenta en las actualizaciones que se llevarán a cabo a lo largo del año 2022.

- **Gestión de Eventos de Riesgo Operativo (ERO):** Se realizan diferentes campañas para la concienciación del reporte de eventos y así mismo el análisis de los riesgos que se han presentado en Proindesa y sus sociedades administradas. A corte de diciembre de 2021, se han materializaron tres (3) riesgos operativos de la Dirección de Tecnología que no generaron pérdidas para la Sociedad y se crearon los planes de acción correspondientes.

Para el año 2022, se iniciará el trabajo respectivo a la implementación y mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO para Coninvial, Facilpass y Coviandes.

#### 4.8.8. Seguridad de la Información

Proindesa y sus sociedades administradas llevaron a cabo la actualización de la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, de acuerdo con los lineamientos corporativos de Grupo Aval y Corficolombiana S.A.

Se continuó con la ejecución del monitoreo de seguridad de la información, el cual contempla actividades como: cambios de reglas del firewall, conexiones vía VPN, permisos de Navegación a internet, operación de las listas negras de office 365, operación del Antivirus, monitoreo, actualizaciones de seguridad y generación de Backups, creación de usuarios a nivel de directorio activo, con el fin de prevenir o detectar eventos o incidentes de seguridad de la información.

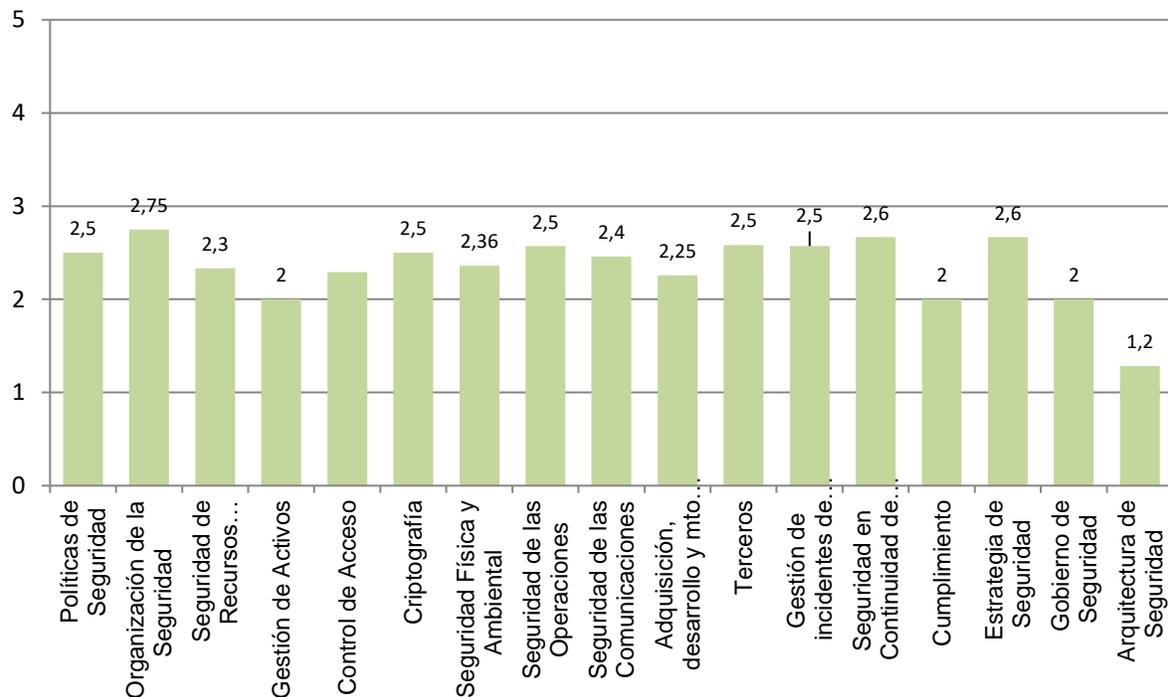
Se implementó el doble factor de autenticación de VPN para todos los funcionarios de la Sociedad y el control de navegación creando perfiles de navegación de acuerdo con el cargo de cada funcionario.

Adicionalmente, se ejecutaron los controles SOX asociados a la validación de solicitudes sobre accesos en SAP de los usuarios de Proindesa, validación de modificación de accesos, certificación de roles y usuarios vigentes, verificación de incidentes de seguridad de la información, validación de la existencia de la matriz de roles y perfiles, realización de la capacitación anual en seguridad de la información y ciberseguridad, y validación de los parámetros de seguridad para la configuración de contraseñas en SAP.

Y se llevó a cabo la medición del nivel de madurez del sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad de acuerdo con los dominios y controles de la norma ISO27001, con reporte trimestral a Corficolombiana S.A. del nivel de madurez en cada dominio.

A cierre del año 2021, el nivel de madurez del SGSI llegó a 2.4 en la escala de 1 a 5.

Gráfico 14. Madurez por dominio.



Fuente: Madurez Modelo SGSI PROINDESA 4Q 2021

Se resalta que, durante el año en referencia, no se presentaron eventos de ciberseguridad de medio ni alto impacto.

#### 4.8.9. Protección de Datos

Proindesa y sus sociedades administradas llevaron a cabo la actualización de la Política y los siguientes documentos corporativos que apalancan el cumplimiento a la regulación emitida y las directrices impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (Leyes 1266/08 – 1581/12, Decreto 1377/13):

1. Política de Tratamiento de Información (PTI), para clientes, Empleados y Proveedores.
2. Aviso de Privacidad de la Información (canales de acceso de trámites y servicios)
3. Texto para autorización de tratamiento de datos
4. Texto de guion telefónico
5. Modelo de respuesta a las solicitudes de las personas para eliminar sus datos o revocar su autorización con ocasión de la aplicación del artículo 10 del decreto 1377 de 2013.
6. Modelo de contrato de transmisión a terceros en calidad de encargados.
7. Modelo de contrato de transferencias de datos a terceros en calidad de responsable.
8. Modelo de cláusula de transmisión a terceros en calidad de encargados.

9. Modelo de cláusula de transferencias de datos a terceros en calidad de responsable.
10. Modelo de disclaimer sobre tratamiento de datos personales para utilizar en las comunicaciones vía email.
11. Avisos de zona videovigilada (datos sensibles) en las instalaciones de la Sociedad en caso de requerirlos.
12. Manual Interno de Políticas y Procedimientos.

#### **4.8.10. Auditoría Interna**

La Auditoría Interna, durante el 2021 realizó evaluaciones basadas en riesgos a los procesos más relevantes de PROINDESA, las sociedades administradas y algunas empresas del portafolio de infraestructura vial tales como, COVIANDES, Consorcio CML, PROINVORIENTE y FACILPASS, acorde con la planeación aprobada por el Comité de Auditoría, y en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Comité de Auditoría y la Política de Auditoría Interna de PROINDESA, las instrucciones emitidas por las Contralorías Corporativas de Grupo AVAL y Corficolombiana, y las mejores prácticas que regulan la profesión.

La Auditoría Interna revisó, matrices de riesgos emergentes y riesgos inherentes de mayor Impacto, los acuerdos de colaboración empresarial, los contratos de asistencia técnica, las actividades de compras y contratación de proveedores con alcance a SAGRILAF, ABAC y Código de Ética, conciliaciones bancarias, nómina y recursos humanos, cumplimiento de instrucciones corporativas relacionadas con SAGRILAF, ABAC y SOX, de eventos e incidentes de seguridad de la información, de requerimientos de entes de control, así como la integridad y la consistencia de las transacciones registradas en el sistema contable para las cuentas más representativas de los estados financieros; además, realizó investigaciones de las denuncias recibidas a través de la Línea Ética de PROINDESA, entre otros aspectos.

La Auditoría Interna realizó seguimiento de forma periódica a los planes de mejora establecidos por la Administración de PROINDESA y de las empresas del portafolio de infraestructura vial, como resultado de las evaluaciones basadas en riesgos, cuya gestión y resultados fueron presentados periódicamente al Comité de Auditoría de PROINDESA.

La planeación de la Auditoría fue elaborada y ejecutada acorde con la metodología corporativa establecida por Grupo AVAL, y los hallazgos fueron socializados con los dueños de los procesos y la Administración, quienes generaron planes de mejoramiento para fortalecer sus controles, procedimientos y gestión de riesgos los cuales son monitoreados de forma periódica hasta su implementación, y permiten fortalecer el Sistema de Control Interno de Proindesa y de las sociedades administradas, así como el cumplimiento normativo.

Adicionalmente, la Auditoría Interna durante el 2021 realizó las pruebas sobre el diseño y la efectividad de los controles con alcance SOX a cargo de PROINDESA, y efectuó los reportes a Grupo AVAL acorde con la metodología corporativa y cumpliendo los cronogramas establecidos.

Las evaluaciones de controles SOX realizadas por la Auditoría Interna incluyeron procesos relacionados con: Controles a nivel entidad (Entity Level Control), Controles Generales de TI y Migración.

#### **4.8.10.1. Comité de Auditoría**

El resultado de las evaluaciones efectuadas basadas en riesgos y el seguimiento a los planes de acción definidos por la Administración de PROINDESA, de las sociedades administradas y de las empresas del portafolio de infraestructura vial auditadas, fue presentado por el Auditor Interno al Comité de Auditoría de PROINDESA trimestralmente, acorde con el Estatuto de Comité de Auditoría Interna, así mismo, se presentaron entre otros, los requerimientos realizados por los diferentes entes de control y vigilancia, los resultados de las evaluaciones de controles SOX, de los eventos e incidentes de seguridad de la información, además de las denuncias recibidas a través de la Línea Ética de PROINDESA.

## 5. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

Durante 2021 la Sociedad cumplió con la totalidad de sus obligaciones contractuales, legales y tributarias.

### 5.1. Actividades Relacionadas con Proyectos de Infraestructura

Teniendo en cuenta que una parte de la gestión de Proindesa se enfoca en orientar los esfuerzos del Grupo hacia nuevas concesiones de infraestructura, así como velar por el cumplimiento de los objetivos de los proyectos en ejecución, a través del seguimiento a la ejecución física (obras) y financiera; a continuación, se describen las actividades y resultados más relevantes de cada una de las áreas de la Compañía durante el 2021.

#### 5.1.1. Gestión Nuevos Proyectos

##### 5.1.1.1. CONPES 5G

El Departamento Nacional de Planeación DNP publicó el CONPES 4060 de 2021 de infraestructura sostenible para las Concesiones del Bicentenario, donde se establecen los lineamientos de política pública para el desarrollo de la quinta generación de concesiones.

Con ello, se definen medidas para promover el desarrollo de la logística especializada para facilitar la conexión y el intercambio de un modo de transporte a otro.

##### 5.1.1.2. Identificación y Estructuración de Proyectos

Durante el 2021, Proindesa trabajó en la preparación de ofertas de proyectos de iniciativa pública y de iniciativa privada de terceros en el modo carretero y apoyó la estructuración (en temas técnicos) de iniciativas privadas en el modo aeroportuario. En esto último, en la estructuración de iniciativas privadas del modo aéreo de Aeropuertos del Suroccidente y del Aeropuerto de Cartagena.

Continuó, igualmente, con la identificación de eventuales proyectos de interés originados por otras entidades de orden regional y nacional del modo carretero (ANI-ICCU-IDU).

##### 5.1.1.3. Proyectos de Iniciativa Pública Modo Carretero

En la reunión de junta directiva de Proindesa No. 95, se establecieron las condiciones deseables en cuanto a sinergias, riesgos y experiencia esperada por el beneficiario final. Posteriormente, en la sesión No. 96 se definió que era de interés de Proindesa, evaluar los proyectos de infraestructura vial de Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Accesos Cali Palmira (NMVVC), Bogotá – Villavicencio Tercio Inicial, Sogamoso – Aguazul, el tramo pendiente de Villeta a Guaduas; y para los proyectos

de infraestructura aeroportuaria, continuar con la evaluación de las IP del Aeropuerto de Cartagena y de Aeropuertos de Suroccidente.

En adición a lo anterior, en la reunión de junta directiva de Proindesa No. 114 (16/07/2021), se aprobó la preparación de oferta y participación en el proyecto ALO Sur, y en la reunión de junta directiva No. 111 (30/04/2021), se aprobó la preparación de la oferta para Accesos Norte Fase II. En la actualidad, según lo informado en la reunión de junta directiva No. 122 (17/12/2021), se adelanta el proceso de revisión del proyecto Buenaventura – Loboguerrero – Buga.

#### **5.1.1.3.1. Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Accesos Cali Palmira**

La Agencia Nacional de Infraestructura adelantó el proceso de licitación de la Nueva Malla vial del Valle del Cauca – Accesos Cali Palmira, que correspondió al primer proyecto de Quinta Generación (5G) de concesiones viales bajo el esquema APP de iniciativa pública. Este proceso tuvo apertura el 6 de abril de 2020 y cerró el 26 de febrero de 2021.

La licitación tuvo como objeto la adjudicación de un Contrato de Concesión para la rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura vial existente y proyectada, que conecta a Buga (Valle del Cauca) con Santander de Quilichao (Cauca), mejorando la conexión entre las principales poblaciones del Valle del Cauca.

Por ser un proyecto de interés para la organización, Proindesa participó en la preparación de la oferta técnico-económica, financiera y jurídica, en donde realizó los estimados de alcance, costos, tiempos y riesgos, documentando los resultados.

Para la fecha de cierre del proceso, se decidió no presentar oferta dado las inconveniencias observadas.

#### **5.1.1.3.2. IP Avenida Longitudinal de Occidente Tramo Sur (ALO Sur)**

La Agencia Nacional de Infraestructura adelantó el proceso de licitación de la Avenida Longitudinal de Occidente Tramo Sur – ALO Sur, bajo el esquema APP de iniciativa Privada, cuyo Originador fue Estructura Plural ALO Sur, conformada por las compañías Conca S.A., Coherpa Ingenieros Constructores S.A.S., Mario Alberto Huertas Cotes, y Pavimentos Colombia S.A.S.

El proceso de precalificación para presentar manifestación de interés inició el 12 de marzo de 2021 y cerró el 11 de junio de 2021. El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía inició el 9 de septiembre de 2021 y cerró el 22 de octubre de 2021.

La licitación tuvo como objeto la adjudicación de un Contrato de Concesión para la rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura vial existente y

proyectada entre la intersección Canoas, en Soacha, y la intersección con la Calle 13, mejorando la movilidad en el acceso sur de Bogotá.

Al declararse este proyecto de interés, Proindesa, con la asesoría de la Banca de Inversión de Corficolombiana, participó en la preparación de la oferta técnico-económica, financiera y jurídica, en donde realizó los estimados de alcance, costos, tiempos y riesgos, documentando los resultados, con los cuales a través Prodeorienté S.A.S., sociedad vinculada, presentó manifestación de interés el 11 de julio de 2021, proceso que finalizó el 24 de agosto de 2021 con la conformación de la lista de precalificados en la que quedó incluido Prodeorienté S.A.S. Tal como lo señala la ley en este tipo de procesos de selección, la Agencia abrió el proceso de selección abreviada de menor cuantía el 9 de septiembre 2021, con fecha de cierre para presentar oferta el 22 de octubre de 2021, fecha en la cual Prodeorienté S.A.S. presentó oferta económica. Este proceso se adjudicó al Originador del proyecto el 13 de diciembre 2021.

#### **5.1.1.3.3. Accesos Norte Fase II**

La Agencia Nacional de Infraestructura adelanta el proceso de licitación del proyecto Accesos Norte Fase II, bajo el esquema APP de iniciativa pública. Este proyecto comprende la ampliación de los corredores Autopista Norte entre calles 192 y 245, la Carrera Séptima entre calles 201 y 245, y el mejoramiento de la Perimetral de Sopó. Este proceso tuvo apertura el 12 de marzo 2021 y la fecha de cierre para presentar oferta es el 21 de enero de 2022.

Al declararse este proyecto de interés, Proindesa, con la asesoría de la Banca de Inversión de Corficolombiana, participó en la preparación de la oferta técnico-económica, financiera y jurídica, en donde realizó los estimados de alcance, costos, tiempos y riesgos, documentando los resultados.

Luego del análisis de los riesgos involucrados en la ejecución de este proyecto (principalmente ambientales y de movilidad), se tomó la decisión de no participar en la licitación.

#### **5.1.1.3.4. Buenaventura – Loboguerrero – Buga**

La Agencia Nacional de Infraestructura adelanta el proceso de licitación del proyecto Buenaventura – Loboguerrero – Buga, bajo el esquema APP de iniciativa pública. La Agencia colgó los prepliegos el 13 de octubre de 2021 y espera abrir la licitación el 28 de enero 2021.

Con la información de prepliegos y la del cuarto de datos, Proindesa inició la revisión y análisis de la documentación de licitación.

#### 5.1.1.4. Proyectos en Estructuración por la ANI

La ANI se encuentra en proceso de estructuración de los siguientes proyectos que son de interés para Proindesa:

- Sogamoso - Aguazul.
- Villeta - El Korán y Guaduas - Puerto Bogotá

##### 5.1.1.4.1. Bogotá – Villavicencio Tercio Inicial.

La ANI, en la estructuración del programa 4G, incluyó la ampliación a doble calzada del tercio inicial de la carretera Bogotá – Villavicencio.

No obstante, la ANI no sacó a licitación dicho tramo a raíz de la falta de presupuesto.

En este corredor se encuentra en doble calzada el tercio medio (entre El Tablón y Chirajara) y en el corto plazo (final 2022), se pondrá al servicio la totalidad de la nueva calzada del tercio final comprendido entre Chirajara y la intersección Fundadores.

Dado lo anterior, y con el objeto de uniformizar las especificaciones y los niveles de servicio, se ha visto la necesidad de gestionar el diseño y construcción de una nueva calzada para el denominado Tercio Inicial. Para esto se ha identificado el mecanismo de obras por impuestos (Ley 2155 de 2021) como un instrumento que podría viabilizar este proyecto.

#### 5.1.1.5. Proyectos Iniciativa Privada

La ANI, el ICCU y el IDU continúan con la estructuración del proyecto de conectividad entre el circuito occidental de Bogotá y los municipios del Departamento de Cundinamarca.

De concretarse este proyecto, involucraría el corredor actualmente a cargo de Concesiones CCFC S.A.S., considerando su fecha estimada de terminación en marzo de 2024.

#### 5.1.2. Proyectos de Iniciativa Privada Modo Aéreo

##### 5.1.2.1. Aeropuerto de Cartagena.

La IP comprende el diseño, mejoramiento y ampliación de edificaciones, construcción de puentes de abordaje, pista y calle de rodaje del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena.

Durante el 2021, continuaron las reuniones y conversaciones relacionadas con la estructuración jurídica, técnica y financiera del proyecto, dado los cambios frecuentes en los objetivos de proyecto

propuestos por la ANI. Hoy en día se trabaja en ampliar la capacidad del aeropuerto para 7.5 millones de pasajeros y un periodo de concesión de 8 años.

En la actualidad se encuentra definido el alcance, costos (CAPEX y OPEX) y se ha remitido para su evaluación por parte de la ANI los informes de riesgos del proyecto, la minuta parte especial, los apéndices 1, 2, 3, 4, 5, y 9, así como la documentación de factibilidad técnica, predial, estudio de tráfico y demanda, y el modelo financiero.

Proindesa apoyó al Originador en el análisis de los cambios en la estructuración de origen técnico y de riesgos propuestos por la ANI.

#### 5.1.2.2. IP Aeropuertos del Suroccidente (IP originada por Aena y Corficolombiana).

Es un proyecto de Asociación Público-Privada (APP) de Iniciativa Privada cuyo objeto es el mejoramiento en etapa de construcción, y la operación de los aeropuertos: Benito Salas (Neiva), Alfonso Bonilla Aragón (Cali) y Gerardo Tobar López (Buenaventura).

En octubre 2021, el Originador radicó en la ANI la actualización del proyecto ajustándolo a unidades funcionales de infraestructura. Con la anterior agrupación se atiende plenamente los criterios y requisitos establecidos en la ley para efectos de la retribución, y en tal sentido, el Concesionario sólo tendrá derecho a esta una vez concluya las intervenciones asociadas a las Unidades Funcionales correspondientes.

Proindesa apoyó al Originador en el análisis de los cambios en la estructuración de origen técnico y de riesgos propuestos por la ANI.

En noviembre 2021, Aerocali S.A., actual concesionario aeroportuario del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali, firmó el otrosí No. 11 mediante el cual se amplió el plazo del Contrato hasta el 31/dic/2022. La prórroga está sustentada en la Ley 80/1993 y en la necesidad de ejecutar obras de mantenimiento mayores, así como en la adopción e implementación del Manual de Reversión dispuesto por la ANI, con lo cual se continuará con la adecuada prestación del servicio del aeropuerto.

#### 5.1.3. Otros Proyectos 5G

- **Troncal del Magdalena.** La ANI adelanta el proceso licitatorio del proyecto Puerto Salgar – San Roque, dividido en 2 Concesiones viales: Puerto Salgar – Barrancabermeja y Sabana de Torres – Curumaní. Estructuradores: Gómez Cajiao, C&M Consultores, IKON (banca de inversión). Estos procesos tuvieron apertura en noviembre 2021 y su cierre está previsto para marzo 2022.

- **IP Ruta del Agua (Santuario – Puerto Triunfo – Caño alegre).** El Originador presentó a la ANI la factibilidad del proyecto el 21 de noviembre 2021, y se adelanta la socialización de este.
- **APP Río Magdalena.** Navegabilidad del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Bocas de Ceniza, mediante la implementación de obras de encauzamiento, actividades de dragado (o las que para tal efecto implemente el concesionario), monitoreo y señalización del canal navegable. El proceso de licitación inició en octubre 2021 y tiene una fecha de cierre estimado con la presentación de la oferta, en abril de 2022.
- **Canal del Dique: Calamar – Cartagena:** La ANI inició el proceso de licitación en diciembre 2021 con la publicación de Prepliegos, y tiene una fecha de cierre estimado con la presentación de la oferta en mayo de 2022.
- **IP Canal de accesos a Buenaventura.** La prefactibilidad fue aprobada y está por iniciarse el trámite de (7) consultas previas requeridas.
- **Proyectos de segunda Ola 5G en estructuración por la ANI o por terceros.** Villeta- Guaduas (terminación ruta del sol I), Calarcá – la Paila, Popayán – Pasto, Zipaquirá – Barbosa, Barbosa – Bucaramanga, Ocaña – Cúcuta, Duitama – Pamplona, Sogamoso – Aguazul, San Roque – Cuestecitas, Dragado de Buenaventura y Sistema Aeroportuario de Bogotá – SAB 2050.

## 5.2. Direccionamiento Estratégico

Proindesa realizó seguimiento a la ejecución del portafolio de proyectos, dentro del marco de los objetivos estratégicos de la organización, en las siguientes áreas:

- **Jurídica**

Acompañamiento a los Concesionarios en temas revisados y discutidos a nivel gremial liderados por la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI, en donde se han tratado entre otros:

- **Otrosí a los Contratos de Concesión que ajuste las condiciones del convenio con la Policía Nacional.** Con el fin de solucionar la problemática que se presenta en la ejecución de los Contratos de Concesión para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la Policía de Carreteras, en especial por las diferencias en las especificaciones o el número o en el tipo de elementos que debe entregar el Concesionario a dicha institución; se trabajó en una propuesta de otrosí modelo al Contrato de Concesión que permita regular los elementos a entregar y el procedimiento que deberán cumplir la policía y el Concesionario. El documento está en revisión de la ANI.

- **Proyecto Conpes de Concesiones 5G.** El Consejo Nacional de Política Económica y Social ("CONPES") de la Dirección Nacional de Planeación, publicó para comentarios el borrador del documento Conpes *"Política para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Transporte sostenible: Quinta Generación de Concesiones bajo el esquema de asociación Público-Privada Concesiones del Bicentenario. Respecto a la versión del CONPES 5G"*. El documento, hace un análisis de la situación de los programas de concesiones, identifica las situaciones a resolver y plantea líneas de acción para el periodo 2021-2031. Una de las conclusiones que se obtiene de este documento es que la forma de los Contratos de Concesión debería cambiar para buscar cumplir los objetivos que plantea, con el fin de hacer proyectos sostenibles en las áreas ambiental, social y financiera. De la misma forma, es necesario que las entidades modifiquen la forma en que operan, para mejorar la capacidad interinstitucional. Proindesa participó en varias discusiones que sobre el tema se realizaron a nivel gremial, aportando comentarios y observaciones al documento con el fin que esta política permitiera corregir o mejorar la situación de los nuevos proyectos de Concesión. Finalmente, el documento fue expedido bajo el número 4060 del 29 de noviembre de 2021.
  
- **Proyecto de Conpes de Riesgos.** El Consejo Nacional de Política Económica y Social de la Dirección Nacional de Planeación, publicó para comentarios el borrador del documento Conpes *"Política de riesgo contractual del estado para proyectos de infraestructura con participación privada"*. El documento pretende unificar toda la política de gestión de riesgos en un documento único, que, por un lado, ofrezca una guía clara y ordenada que ayude a la buena gestión del riesgo en todas las etapas de su ciclo de análisis y manejo, y que ofrezca unos lineamientos de asignación de riesgos integral. Proindesa ha participado en las discusiones y análisis del documento que se han realizado en diferentes espacios, y ha aportado los comentarios y observaciones al mismo. El documento no ha sido expedido en su versión final.
  
- **IP/REV 2020:** En la vigencia 2021, Proindesa continuó participando en la discusión y entrada en vigor de la Resolución No. 20213040035125 *"Por la cual se adecua la reglamentación del sistema de Interoperabilidad de Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular (IP/REV) y se dictan otras disposiciones"*. La resolución fue expedida por el Ministerio de Transporte el 11 de agosto 2021.
  
- **Decreto Reglamentario Ley del Turismo 2068 de 2020:** El Ministerio de Industria y Comercio publicó para comentarios el proyecto de Decreto *"Por el cual se reglamenta el procedimiento de recaudo, declaración, pago y fiscalización de la contribución parafiscal para el Turismo..."*. Sobre el tema, Proindesa presentó observaciones y comentarios al proyecto de Decreto y participó en las sesiones de discusión gremial que organizó la CCI.

Igualmente, el área jurídica realizó la identificación y seguimiento a más de 120 proyectos de ley que se relacionan con el sector de infraestructura, participando en las discusiones

gremiales y presentando observaciones y comentarios a varios proyectos de Ley, resaltando los siguientes:

- Proyecto de ley 266 de 2020 *"Por medio del cual se establece el régimen regulatorio del sector transporte, se determina el procedimiento administrativo sancionatorio y se dictan otras disposiciones"*.
- Proyecto de Ley 341 de 2020 *"Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones"*. Fue sancionada la Ley No. 2195 de 2022.
- Proyecto de decreto *"Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"* (decreto reglamentación Asociaciones Público Privadas (APP). Fue expedido el Decreto 438 de 2021.

- **Litigios**

En el periodo de reporte, Proindesa ha realizado seguimiento de los litigios más relevantes de las Concesiones de Infraestructura Vial del Grupo, así como de sus Constructores, en especial aquellos que se adelantan ante amigables componedores y tribunales de arbitramento.

- **Administrativa**

Se fortalecieron los asuntos de planeación estratégica, con la revisión de los objetivos para Proindesa y los Vehículos de Inversión Administrados, así como la misión y visión de estos.

- **TI - Ciberseguridad**

Se definieron las buenas prácticas en la prestación de los servicios TI, con el fin de garantizar los temas de seguridad y administración de la infraestructura tecnológica, buscando minimizar riesgos y garantizando la continuidad de negocio; y se llevó a cabo la medición del nivel de madurez del sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad de acuerdo con los dominios y controles de la norma ISO27001, con reporte trimestral a Corficolombiana S.A. del nivel de madurez en cada dominio.

- **Técnica**

A través de las juntas directivas de las sociedades concesionarias y sociedades constructoras, Proindesa planteó directrices con el objeto de buscar vías de solución a la mayoría de las controversias y dificultades de ejecución con base en los lineamientos de la Matriz.

En ese sentido definió estrategias y criterios de análisis con la finalidad de implementar las lecciones aprendidas en los diferentes procesos de ejecución de los proyectos. Con base en lo anterior se

han construido activos organizacionales que contribuirán a la planeación y gestión de futuros proyectos.

- **Financiera y de Planeación**

Conforme y en sincronía con los objetivos estratégicos de la Sociedad, dentro de la gestión financiera se desarrollaron las siguientes actividades:

- Sobre los procesos internos, se administró de manera oportuna y completa la preparación de la información financiera y tributaria de Proindesa y los vehículos administrados
- Para el 2021, desde el área financiera y de planeación se soportó la evaluación y viabilidad de los proyectos Accesos Norte II y la IP de ALO, dentro del alcance del área para soportar el objetivo relacionado con la búsqueda de nuevos proyectos.
- Sobre los objetivos estratégicos con los clientes, Proindesa soportó el control, seguimiento y aseguramiento de las cifras y resultados de las concesiones y constructores, permitiendo una mayor precisión y oportunidad de los reportes de las compañías.
- En la gestión financiera de Proindesa se fortaleció la validación y revisión para cada cierre de la razonabilidad de las cifras reportadas por los proyectos y en el caso de las Concesiones de 4G el seguimiento sobre la actualización de DOB's.

- **Riesgos**

La gestión en esta área estuvo concentrada en consolidar los conceptos de gestión de riesgos a través de capacitaciones al personal de los proyectos, monitoreo de los planes de gestión y estandarización de los procesos y procedimientos.

- **Auditoría**

Se evaluó el diseño y efectividad de los controles SOX que permiten asegurar las cifras de los Estados Financieros de EPISOL, acorde con la metodología corporativa de Grupo AVAL y cumpliendo los cronogramas y reportes establecidos.

### **5.2.1. Seguimiento y Control (Ejecución Proyectos)**

Proindesa adelantó actividades de seguimiento, acompañamiento y control a cada uno de los procesos de ejecución de obras en los Proyectos de Cuarta Generación del Grupo.

En este sentido, se llevó a cabo el seguimiento a las actividades de construcción de los proyectos Bogotá – Villavicencio (Tercio Final), Autopista Conexión Pacífico 1 y Villavicencio - Yopal, informando periódicamente el avance físico de las obras y realizando acompañamiento técnico y seguimiento a la línea máxima de ejecución (LME), mejor estimado y Programa AVAL, a través de los indicadores definidos para tal efecto.

Mensualmente se generó el denominado Informe Consolidado de Costos que contiene un desglose de cada proyecto a nivel de unidades funcionales, estructuras (vías a cielo abierto, puentes, túneles, ITS, etc.) y componentes, estableciéndose los valores programados, ejecutados y reales, así como los índices de desempeño de costos y tiempos.

Con la información descrita, Proindesa analizó la situación en cada caso (desviaciones frente a lo programado y frente al presupuesto autorizado) y con esto, se identificaron y recomendaron acciones dirigidas a encauzar la ejecución dentro de los objetivos propuestos. Dichos informes fueron remitidos mensualmente a los Concesionarios y Constructores 4G, a Corficolombiana y a Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ("Grupo AVAL").

Además, efectuó el seguimiento al cumplimiento de los planes ambiental, predial y social, y se realizó la verificación del estado de licencias y permisos, así como el avance de la adquisición predial, entre otros.

Las anteriores actividades se ejecutaron a través de los contratos de prestación de servicios técnicos suscritos entre Proindesa y las Concesionarias.

### **5.2.2. Seguimiento y Control (Operación y Mantenimiento)**

Proindesa llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento de los proyectos Bogotá – Villavicencio (tercio final), Autopista Conexión Pacífico 1 y Villavicencio – Yopal, y adicionalmente apoya a los proyectos 4G, incluyendo a Concesionaria Panamericana S.A.S., Proyectos de Infraestructura S.A.S., y Concesiones CCFC S.A.S. en lo correspondiente a la implementación de la regulación de peajes electrónicos.

Se realizó seguimiento al cumplimiento de indicadores de O&M contractuales de los proyectos 4G, los cuales son revisados mensualmente con los distintos proyectos.

Finalizó la construcción e implementación de la herramienta de seguimiento y control a la Operación y Mantenimiento de Coviandina S.A.S., cuyos resultados permiten identificar desviaciones, ahorros o sobrecostos de la ejecución frente a lo planeado, y medir su cumplimiento. Actualmente se adecúa la herramienta para Covioriente S.A.S. y Covipacífico S.A.S.

## **5.3. Gestión de Riesgos de Proyecto**

### **5.3.1. Concesiones Viales 4G**

Se llevaron a cabo capacitaciones sobre gestión de riesgos de proyecto. Proindesa realizó un plan de capacitaciones y sesiones de trabajo virtuales para Concesionarios y Constructores, en las diferentes áreas.

Adicionalmente, continuó con los procesos de monitoreo a la ejecución de los planes de gestión de riesgos, en el que se actualizaron las matrices de riesgos, se verificó la implementación de los planes de respuesta, se realizó seguimiento a los riesgos identificados, se identificaron y analizaron nuevos riesgos y nuevas causas de riesgos, y se evaluó la efectividad de la gestión de riesgos del proyecto.

### 5.3.2. Nuevos Proyectos

En los nuevos proyectos de concesión vial que fueron evaluados, se adelantó la planeación de la gestión de riesgos de conformidad con los procesos internos y los pliegos de condiciones y demás documentación de licitación.

### 5.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSSTHSE – Proyectos de Infraestructura

Proindesa estableció un plan de trabajo de acuerdo con los requerimientos determinados en la Resolución 312 de 2019, teniendo en cuenta el ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar y actuar).

Las Concesionarias y Constructoras, entregan el reporte mensual y se realiza seguimiento a las medidas implementadas en los aspectos de:

- Recursos
- Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Gestión de la salud
- Gestión de peligros y riesgos
- Verificación
- Mejoramiento

Realizó seguimiento a las estadísticas de accidentalidad del personal directo y contratista teniendo en cuenta los indicadores de índice de frecuencia, severidad, lesiones incapacitantes y fatalidades. Y estadísticas por eventos de enfermedad laboral por incidencia (casos nuevos) y prevalencias (casos antiguos más nuevos).

#### 5.4.1. Consultoría para la Evaluación y Mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridas en la Construcción de los Puentes en los Proyectos

De acuerdo con la consultoría realizada por la firma Puentes & Torones para el mejoramiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la construcción de puentes en los proyectos 4G, se establecieron los estándares de seguridad para las tareas críticas de acuerdo con los requisitos legales establecidos.

- Alturas: Programa de protección contra caídas, hoja de vida de los equipos, inspección de equipos por personal calificado, identificación de puntos críticos, certificación de personal

en alturas (avanzado, reentrenamiento y coordinador de alturas), análisis de trabajo seguro, permisos de trabajo, entre otros.

- Espacios confinados: Inventario de puntos identificados, mediciones atmosféricas, formación del personal que realiza estas actividades, sistema de ventilación, comunicación e iluminación, etc.
- Izaje de cargas: Mantenimiento de maquinaria, certificación de equipos, plan de izaje, permisos de trabajo, formación de personal acreditada, entre otros.
- Trabajo eléctrico: Mantenimiento de equipo, tableros eléctricos, inspección preoperacional, control de energías a dispositivos, delimitación y señalización del área de trabajo, etc.
- Trabajo en caliente: Permisos de trabajo, ficha de datos de seguridad, etiquetas, procedimientos para la realización de la tarea, elementos de emergencia, entre otros.

## **5.5. Operaciones Celebradas con Vinculadas, con los Socios y con los Administradores**

### **5.5.1. Préstamos con Vinculadas**

Proindesa obtuvo en el año 2019 autorización de un crédito por \$12.000 millones de pesos de Epiandes, para efectuar la adquisición de la Oficina 903 y 904 ubicadas en el Edificio de la CCI, sus parqueaderos y depósitos, así como su adecuación; con desembolsos totales al cierre del año 2020 de \$11.332 millones de pesos. Las condiciones del préstamo son: (i) tasa de DTF + 5,73%, (ii) pagos de capital e intereses tipo Bullet, al final del plazo pactado y (iii) plazo de 36 meses.

Durante el año 2021 Proindesa causó intereses por valor de \$1.133 millones de pesos, efectuó pagos a este crédito por valor de \$1.017 millones de pesos a intereses y abonos a intereses por valor de \$104 millones de pesos, con lo anterior, al finalizar el año 2021 se registró un saldo de la obligación de \$ 12.444 millones de pesos, incluyendo intereses.

### **5.5.2. Contrato de Mandato con Corficolombiana**

El contrato de mandato suscrito con Corficolombiana S.A. el 22 de diciembre de 2021, con vigencia desde el 3 de mayo de 2021, se encuentra en ejecución y la misma se ha desarrollado de forma normal. El alcance del contrato se circunscribe a la contratación de seguros a través de la gestión de la Corporación.

### **5.5.3. Acuerdo De Colaboración Empresarial**

Por determinación de Corficolombiana, Proindesa fue designada como la Holding Corporativa de Infraestructura Vial en el año 2019, con el fin de aportar eficiencia y mejora a los proyectos, a través del seguimiento y control a los tiempos proyectados, las utilidades previstas y supervisando el cumplimiento contractual, así como generar valor a través de la estructuración de nuevos proyectos.

Así las cosas, a través de un Acuerdo de Colaboración Empresarial, Proindesa presta servicios a Episol, Epiandes, Concecol, Prodepacífico, Prodevimar, Prodeandino, Prodeoriente, FacilPass<sup>6</sup> y Geindesa, en las Áreas de i) Sistemas y Operaciones, ii) Gestión Humana, Nómina y Administración, iii) Riesgos, iv), Auditoría, v) Inversiones, vi) Jurídica, y, viii) Financiera y Contable, todos los cuales son requeridos por dichas sociedades.

Es importante resaltar que a pesar de la situación de Pandemia por el Covid-19, que no afectó directamente a las Sociedades Administradas, durante el año 2021 Proindesa garantizó el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales a través de las decisiones tomadas para el manejo de la emergencia. A la fecha, los Acuerdos se encuentran vigentes.

Finalmente se precisa, que con fecha efectiva el 17 de junio de 2021, el Acuerdo de Colaboración Empresarial que Proindesa había suscrito con Proyectos de Inversión Vial del Mar S.A.S. Proinvimar S.A.S., sociedad liquidada, fue dado por terminado, con ocasión del registro de la liquidación de Proinvimar S.A.S. en dicha fecha, tal como consta en el registro mercantil.

#### **5.5.4. Contratos de Asistencia Técnica**

##### **5.5.4.1. Contrato suscrito con Epiandes, Concecol, Prodepacífico y Prodevimar**

Con vigencia a partir del 1° de agosto de 2019, Proindesa suscribió el Contrato de Asistencia Técnica con Epiandes, Concecol, Prodepacífico y Prodevimar, que tiene por objeto la prestación de los servicios de: (i) gerencia, planeación y estructuración de proyectos de infraestructura, (ii) análisis, planeamiento y supervisión de la ejecución y los resultados en todos los contratos actuales y futuros de infraestructura en los que participe el Grupo AVAL, directamente o a través de Corficolombiana S.A. y/o sus vinculadas, y (iii) cualquier otra actividad de consultoría en temas relacionados con la Ingeniería y afines.

En el período que se reporta, el 31 de agosto de 2021 mediante Otrosí No. 1, se ajustó el valor del Contrato, en consideración al resultado de la reorganización del Portafolio de Infraestructura Vial, que ocasionó para Proindesa la modificación de la operativa de la gestión a las Sociedades Administradas, volcándose en función a la participación que estas tienen en los proyectos de infraestructura vial del Grupo, de manera que los cobros se realizan de acuerdo con los tamaños organizaciones y el portafolio asociado. Así mismo, conforme la nueva estructura organizacional de Proindesa, y en razón a la designación como Holding Corporativo de Infraestructura Vial de Corficolombiana y en adición se ajustaron algunos asuntos procedimentales del Contrato.

##### **5.5.4.2. Contrato suscrito con Episol**

Con vigencia a partir del 9 de agosto de 2019, mediante la suscripción del Otrosí No. 8, Proindesa y Episol modificaron el Contrato de Prestación de Servicios, mediante el cual se ajustó el valor,

---

<sup>6</sup> Se precisa que a FacilPass únicamente se le prestan servicios jurídicos.

objeto, obligaciones, y algunos aspectos operacionales (evidenciados por la Contraloría Corporativa de Corficolombiana S.A.), precisando que Proindesa prestará los servicios de: (i) gerencia, planeación y estructuración de proyectos de infraestructura, (ii) análisis, planeamiento y supervisión de la ejecución y los resultados en todos los contratos actuales y futuros de infraestructura en los que participe el Grupo AVAL, directamente o a través de Corficolombiana S.A. y/o sus vinculadas, y (iii) cualquier otra actividad de consultoría en temas relacionados con la Ingeniería y afines.

En el período que se reporta, el 18 de febrero de 2021 mediante Otrosí No. 9, se ajustó el valor del Contrato procurando la homogeneización de cobros por parte de Proindesa a los vehículos de inversión con portafolio. Posteriormente, el 31 de agosto de 2021, mediante Otrosí No. 10, se ajustó nuevamente el valor del Contrato, en consideración al resultado de la reorganización del Portafolio de Infraestructura Vial, que ocasionó para Proindesa la modificación de la operativa de la gestión a las Sociedades Administradas, volcándose en función a la participación que estas tienen en los proyectos de infraestructura vial del Grupo, de manera que los cobros se realizan de acuerdo con los tamaños organizaciones y el portafolio asociado. Así mismo, conforme la nueva estructura organizacional de Proindesa, y en razón a la designación como Holding Corporativo de Infraestructura Vial de Corficolombiana, se ajustaron algunos asuntos procedimentales del Contrato.

#### 5.5.4.3. Contrato suscrito con Concesionarias Viales

Con vigencia a partir del 18 de mayo de 2020, Proindesa suscribió sendos Contratos de Asistencia Técnica con CONCESIONES CCFC S.A.S.<sup>7</sup>, PANAMERICANA S.A.S.<sup>8</sup>, PISA S.A.S.<sup>9</sup>, COVIANDINA S.A.S.<sup>10</sup>, COVIORIENTE S.A.S.<sup>11</sup>, COVIMAR S.A.S.<sup>12</sup> y COVIPACÍFICO S.A.S.<sup>13</sup> Los Contratos tienen por objeto la prestación por parte de Proindesa, de la asistencia (seguimiento y control) en las áreas técnica, económica y financiera, que sea requerida conforme las disposiciones del Contrato de Concesión de cada concesionaria vial mencionada, en las Etapas que sean requeridas. Así mismo, Proindesa prestará la asistencia en las áreas administrativa, jurídica, de riesgos y cumplimiento.

En el período que se reporta, con vigencia desde el 01 de junio de 2021, mediante Otrosí No. 2, en consideración a la revisión de costos de funcionamiento efectuado por Proindesa frente a las obligaciones prestadas en el marco del Contrato y el servicio prestado, se modificó el precio del Contrato; adicionalmente, se precisaron los periodos de presentación de los Informes Trimestrales.

---

<sup>7</sup> Concesiones CCFC S.A.S.

<sup>8</sup> Concesionaria Panamericana S.A.S.

<sup>9</sup> Proyectos de Infraestructura S.A.S.

<sup>10</sup> Concesionaria Vial Andina S.A.S.

<sup>11</sup> Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

<sup>12</sup> Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.

<sup>13</sup> Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.

A la fecha, todos los Contratos se encuentran vigentes.

#### 5.5.5. Contrato Soporte y Mantenimiento SAP

Proindesa durante el período del 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021 ha ejecutado los contratos de prestación de servicios para el soporte y mantenimiento del sistema SAP implementado en el marco del Proyecto SISECC, en la modalidad *roll out* a partir del modelo de Planificación de Recursos Empresariales (ERP por sus siglas en inglés) SAP, con las siguientes filiales o vinculadas:

- Proyectos de Infraestructura S.A.S.
- Concesiones CCFC S.A.S.
- Concesionaria Panamericana S.A.S.
- Covioriente S.A.S.
- Proinvioriente S.A.S.
- Coviandina S.A.S.
- Proinviandino S.A.S.
- Covipacífico S.A.S.
- Proinvipacífico S.A.S.
- Covimar S.A.S.
- Consorcio CML
- Facilpass S.A.S.
- Epiandes S.A.S.
- Concecol S.A.S.
- Compañía en Infraestructura y Desarrollo S.A.S. en Liquidación – Covindesa en Liquidación.

#### Modificaciones Efectuadas en el período que se reporta.

Con fecha de vigencia el 01 de mayo de 2021, mediante Otrosí se modificó el Contrato suscrito entre Proindesa y el Consorcio Constructor Mulaló Loboguerrero–Consorcio CML, FacilPass S.A.S., CCFC S.A.S., PISA, Concesionaria Panamericana S.A.S., Covimar S.A.S., Coviandina S.A.S., Covioriente S.A.S., Covipacífico S.A.S., Proinviandino S.A.S., Proinvioriente S.A.S., Proinvipacífico S.A.S. Con aquellas sociedades a las que Proindesa presta el servicio de “SAP SSFF Success Factor para los productos de Employed Central (EC) y Employed Central Payroll (ECP)” desde el 1° de marzo de 2020, se ajustó el alcance y el precio. Para todas las sociedades se incluyó la cláusula de seguridad de la información.

Respecto del contrato suscrito entre Proindesa con Epiandes S.A.S., Concecol S.A.S. y Covindesa S.A.S., el mismo se dio por terminado en el primer bimestre del 2022.

Se precisa que a la fecha todos los Contratos suscritos se mantienen vigentes.

## 6. CUMPLIMIENTO NORMAS

### 6.1. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

De conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 603 del 27 de julio de 2000, modificatoria del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, y en lo estipulado en el artículo 57 del decreto reglamentario 2649 de 1993, la Sociedad se ha dado cumplimiento a las normas vigentes en materia de propiedad intelectual y los derechos de autor. Así mismo, la Sociedad ha adquirido de los respectivos proveedores autorizados todas las licencias originales del software que tiene instalado en sus equipos y por tanto todo el software utilizado por la Sociedad se encuentra licenciado a la fecha. Para tal efecto se contó con la supervisión y auditoría de Corficolombiana S.A. en lo referente a las licencias de Software y el uso permitido de las mismas, en el marco de la política de seguridad de la información.

Así, se declara que, en todas las actividades desarrolladas por la Sociedad, conforme a las normas legales sobre la materia, se reconocen la propiedad intelectual y los derechos de autor en todos los campos del conocimiento y la creación que usa la Sociedad.

### 6.2. Aportes al Sistema de Seguridad Social

La Sociedad ha realizado todos los aportes requeridos por el sistema de seguridad social de cada uno de sus empleados, hecho que ha sido verificado por la Revisoría Fiscal.

### 6.3. Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013

La Sociedad ha dado cumplimiento a la Ley 1676 del 2013, y ratifica que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas de vendedores o proveedores.

### 6.4. Informe Artículo 446 del Código de Comercio

A continuación, se detallan las erogaciones que fueron efectuadas por la Sociedad, en cumplimiento del Artículo 446 Numeral 3 del Código de Comercio.

Tabla 13. Detalle de los Egresos para el año 2021 de acuerdo con los conceptos del Artículo 446

| ASUNTO  | VALOR         |
|---|---------------|
| a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad | 7.735.835.276 |
| Honorarios Junta Directiva  | 561.000.000   |
| Salarios Personal Directivo (incluye ICBF), Bonificaciones y Primas   | 7.174.835.276 |

|  |                       |
|--|-----------------------|
| b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones; | 2.976.871.406         |
| Asesoría Técnica   | 1.249.656.793         |
| Asesorías Legales (López Asociados, Corredor, MyBrand Legal, Data y TIC, etc.)   | 994.033.708           |
| Honorarios Corficolombiana   | 500.000.000           |
| Honorarios Revisoría Fiscal - KPMG   | 28.345.170            |
| Otras Asesorías  | 204.835.735           |
| c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas;   | 0                     |
| Donaciones <sup>14</sup>   | 0                     |
| d) Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros   | 0                     |
| <b>Total</b>   | <b>10.712.706.682</b> |

Adicionalmente, se precisa que la Sociedad no posee dineros u otros bienes en el exterior, u obligaciones en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2021.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no cuenta con un portafolio de renta variable.

## 7. PROYECCIONES DE LA SOCIEDAD

A partir de las directrices de sus Accionistas y la Junta Directiva, la Sociedad trabajará por ser reconocida por aportar eficiencia y mejora en los proyectos, mejorando los tiempos proyectados, las utilidades previstas y supervisando el cumplimiento contractual y los principios corporativos.

De igual manera continuará consolidándose en ser un activo estratégico en la generación de valor económico, social y ambiental hacia los grupos de interés, y propenderá por mejorar el rendimiento financiero del Portafolio a través de la participación o adjudicación de nuevos proyectos.

## 8. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES SUCEDIDOS DESPUÉS DE FINALIZADO EL EJERCICIO

No se presentaron.

---

<sup>14</sup> Se llevó a cabo una donación de un equipo de cómputo cuyo valor en libros era \$0, es decir que no implicó un egreso para la Sociedad.

Por último, queremos agradecer la colaboración permanente recibida de nuestro accionista único Corficolombiana y de todos los miembros de la Junta Directiva, así como también el esfuerzo de todos y cada uno de los colaboradores de Proindesa, que han permitido seguir cumpliendo de forma estricta y oportuna con cada una de las tareas asignadas desde condiciones de trabajo en casa y reactivación de labores en oficina para todos los funcionarios en el último trimestre del año bajo la modalidad de alternancia, en pro del bienestar y la salud de cada uno y sus familias con las restricciones de aforo, y obtener los logros planteados hasta el momento teniendo en cuenta la situación de emergencia económica, social, ambiental ocasionada por la pandemia por COVID-19 que se viene presentando desde el año 2020.



ALBERTO MARIÑO SAMPER  
Presidente

Elaboró VGG/LEQ/EML